



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe – RUC 20186751613

Dirección: Jr. Seminario S/N. Sepahua, Atalaya, Ucayali - Perú



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TÉCNICO N°038-2024-MDS-OGPPYM-APPYM /FDSA

A : Econ. Marco Antonio Pérez Bardales
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – MDS.

DE : SUASNABAR ALBA FREDY
Analista en Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la MDS.

ASUNTO : Presentación de Diagnóstico de la Situación de Brechas de Infraestructura y de Acceso a Servicios de la Municipalidad distrital de Sepahua, para la programación multianual de inversiones 2026-2028

REFERENCIA : Anexo 06 – invierte.pe

FECHA : Villa Sepahua, 01 de agosto del 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludarlo muy cordialmente demostrando una vez más responsabilidad, vocación de servicio y compromiso con la labor encomendada que se viene desempeñando para contribuir al logro de los objetivos de la institución edil. Asimismo, aprovecho la oportunidad para informarle lo siguiente:

En cumplimiento del anexo 06: PLAZOS PARA LA FASE DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (PERIODO 2026-2028), del Sistema Nacional de Inversión Pública. Cuyo contenido específico indica que se tiene hasta el 05 de agosto del presente año para la identificación, actualización, registro y publicación del diagnóstico de la situación de sus brechas de infraestructura o de acceso a servicios competentes de la Municipalidad Distrital de Sepahua, cuyo ámbito de intervención territorial les todo el Distrito de Sepahua.

En tal sentido hago llegar el "DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2026-2028", para su publicación, en el portal oficial de la institución. Así mismo informar que el presente documento se estará registrando en el sistema correspondiente y de esta manera cumpliendo los plazos establecidos.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
Bach. Fredy Suasnabar Alba
ANALISTA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Email: alcaldia@munisepahua.gob.pe / mesadepartes@munisepahua.gob.pe



SEPAHUA

Diagnóstico de Brechas 2025

invierte.pe





PRESENTACIÓN

El presente **Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios 2026-2028** de la Municipalidad Distrital de Sepahua, es un documento que forma parte de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), a través del cual se describen las principales necesidades en infraestructura o servicios que permitirá definir los criterios de priorización para tomar mejores decisiones que orienten la elaboración de cartera de inversiones para la atención de dichas necesidades en el periodo 2026-2028.

El presente documento ha sido elaborado utilizando los indicadores de brechas aprobados, estimados, publicados y actualizados por los Sectores, así como del análisis de los resultados de la ejecución del PMI del año anterior y el presente año al diagnóstico de brechas.

La selección y priorización de inversiones de la cartera de inversiones debe considerar la capacidad de gasto de capital y del gasto corriente para su operación y mantenimiento, así como la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución. Las municipalidades han sido clasificadas en 4 categorías según su población, carencias, necesidades y potencialidades.

La clasificación es la siguiente:

La Municipalidad Distrital De Sepahua, se encuentra dentro de las Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas y cuenta con una lista amplia de servicios para atender a la población.

La Municipalidad Distrital De Sepahua se regirá y utilizará como Instrumento este documento para la elaboración de futuros proyectos, garantizando siempre proyectos enmarcados en cerrar brechas de infraestructura y servicios básicos.

Finalmente, es importante señalar que su elaboración implicó el trabajo articulado y consensuado entre la información de los Sectores, Gobiernos Regionales y las distintas áreas de la Municipalidad Distrital De Sepahua.





I. OBJETO.

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos, con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del distrito de Sepahua, a través de la ejecución de inversiones de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) en coordinación con las áreas involucradas de acuerdo a sus competencias funcionales e información publicada por los diferentes sectores que se encuentran disponible en las plataformas de los sectores y otras instituciones confiables.

Este diagnóstico de brechas servirá como instrumento para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran una mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos que canaliza el gobierno nacional a los gobiernos locales.

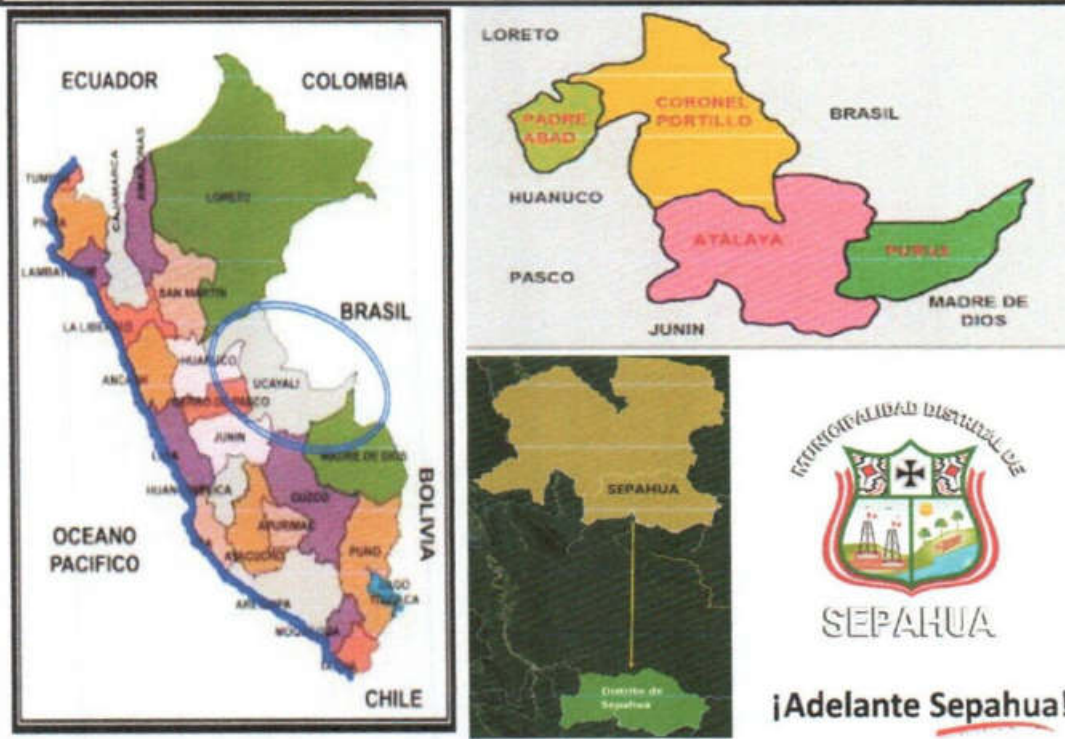




II. AMBITO DE APLICACIÓN.

El ámbito de aplicación del presente diagnostico corresponde al distrito de Sepahua.

Imagen N° 01. Ubicación Geográfica de la Municipalidad Distrital de Sepahua





III. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política del Perú-Artículo 195.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, aprobado por Decreto Supremo N°027-2017-EF
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 9 de diciembre de 2018, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252. Este reglamento establece los procedimientos que se deben seguir e información que se debe presentar en el Programa Multianual de Inversiones (PMI).
- Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Resolución Ministerial N°035-2018-EF/15, Resolución Directoral N°002-2017-EF/63.01, Resolución Directoral N°005-2017-EF/63.01 y otros.
- Decreto Legislativo: Ley 23416 del 1 de junio de 1982, que crea el Distrito de Sepahua.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.
- DECRETO SUPREMO N° 179-2020-EF, que Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1435 y el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020.
- DECRETO SUPREMO N.º 231-2022-EF, que Modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF.
- Instructivo de Consulta Pública de Indicadores de Brechas de infraestructura o acceso a servicios del Ministerio de Economía y Finanzas.





IV. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.

a. HISTORIA DE SEPAHUA

Hablar del distrito de Sepahua es referirse a la comunidad nativa de Sepahua y a la selva del Bajo Urubamba, un área geográfica cuyos habitantes desde tiempos prehispánicos mantenían relaciones comerciales con los andes y el imperio incaico, estableciendo rutas comerciales a través de varaderos (senderos) por los bosques y navegando por el río Urubamba y sus afluentes.

En época de explotación del caucho a fines del siglo XIX comenzó un periodo de abusos hacia los grupos indígenas. Se perseguía, se capturaba y se esclavizaba a seres humanos obligándolos a servir a un patrón y recibiendo malos tratos. Cuando ese periodo finalizó la costumbre de esclavizar a indígenas continuaba por parte de malos hacendados, de esa forma se instituye la comercialización de esclavos en Sepahua como en otras partes de la Amazonía.

La creación de la Misión de frailes Dominicos fue uno de los episodios más importantes que se dio en esta zona ya que su objetivo además de evangelizar era de poner orden frente al tráfico de personas que se practicaba. La misión "El Rosario" se creó en septiembre de 1948. La escuela que crearon ese mismo año fue un medio para conseguir frenar ese tráfico.

Sepahua es hasta nuestros días un modelo ejemplar de convivencia multicultural, de tal modo que cuando se quería reconocer legalmente la comunidad por DL 20653 en 1975, se propuso crear una comunidad por cada etnia. Yines (Piros), Amahuacas y Yaminahuas manifestaron su deseo de convivir en una sola comunidad y no aceptaron tal propuesta. Actualmente conviven en Sepahua otros grupos nativos como Nahuas, Matsiguengas y Asháninkas; además de los colonos que inmigraron de otras zonas del país.





Sepahua es una comunidad nativa pluriétnica y pluricultural establecida en la margen derecha del río que lleva el mismo nombre, muy cerca de su desembocadura en el río Bajo Urubamba. La comunidad nativa de Sepahua es la capital distrital, denominada Villa Sepahua.

Es a la vez el nombre del distrito conformado por otras 8 comunidades nativas de diferentes etnias pertenecientes a las familias Arawak y Pano; 8 caseríos de colonos dedicados a actividades agropecuarias; un sinnúmero de parcelas agrícolas independientes y concesiones forestales. En cada una de esas zonas pobladas contamos con muchas posibilidades de vivir grandes experiencias acercándose al modo de vida de sus habitantes.

La importancia de Sepahua se manifiesta en la confluencia de las diferentes culturas y la convivencia armónica entre grupos étnicos diferentes. Sepahua es una de las pocas comunidades nativas que pone en práctica este ideal. Además, Sepahua es un eje de conexión fluvial que enlaza muchos pueblos y ciudades del Bajo Urubamba.

Dentro del distrito de Sepahua habitan los grupos étnicos Yine (Piro), Amahuaca, Yaminahua, Matsiguenga, Nahua y Asháninka; además personas migrantes de otras ciudades del Perú como San Martín, Pucallpa, Huancayo, Ayacucho, Ancash, etc. Todos ellos poseedores de un importante legado cultural que se manifiesta en la vida diaria.

En la comunidad nativa Sepahua existen una cantidad de barrios, algunos de ellos con población exclusiva de un grupo étnico, tal es el caso de San Miguel y Centroamérica, habitado únicamente por los Yaminahuas, o del barrio Nuevo Rosario cuya población predominante es de Amahuacas. Los otros barrios son lugares de residencia de etnias diversas en las que se incluyen migrantes de diferentes lugares del Perú. Cada barrio tiene su particularidad, de ese modo el barrio Rosario se define como la zona de mayor movimiento comercial y donde se ubica el puerto principal; el barrio Nuevo Edén es conocido por la colonia de religiosos israelitas; el barrio





Las Brisas es una zona con abundante vegetación; el barrio Nuevo San Juan es donde se ubica La Municipalidad y el inicio del aeródromo.

El distrito de Sepahua fue creado mediante Ley N° 23416 del 01 de junio de 1982, en el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.



b. TERRITORIO

El distrito de Sepahua se encuentra ubicado en la parte este-centro del Perú, limitando con los siguientes Distritos:

Límites.

- Por el Norte: Con el Distrito de Raymondi
- Por el Nor Este: Con la Provincia de Purús
- Por el Este: Con el Departamento de Madre de Dios.
- Por el Oeste: Con el Departamento de Junín.
- Por el Sur: Con el Departamento de Cuzco.

Accesibilidad.

La vía de comunicación en el Distrito de Sepahua es la vía fluvial considerándose, así como el medio de comunicación más importante. El río Urubamba es uno de los más navegables, siendo transitados por embarcaciones de gran tonelaje, procedentes principalmente de Pucallpa y Atalaya; por la vía fluvial, se comunican también a las localidades de Puerto Ocopa – Satipo en Junín y Kiteni – Quillabamba en el Cuzco.





La comunicación interna distrital es eminentemente fluvial. La vía aérea, es otra de las más importantes, comunicando Sepahua a la Capital Lima, Atalaya, Pucallpa, Purús. Esta vía es cubierta principalmente por la compañía aérea privadas Móvil Air, a costo de pasaje subvencionado por el Gobierno Regional de Ucayali (GOREU) a un monto de S/120.00 el pasaje en la ruta Pucallpa - Sepahua y viceversa programados.

Existen avionetas de empresas particulares denominada "Saeta" que realizan vuelos en la ruta Pucallpa – Sepahua y viceversa dependiendo de la disponibilidad de pasajeros. Sepahua cuenta con un aeródromo enripiado de 1.8 Km. de longitud, con capacidad de recepción de aviones como Hércules y Antonov. En la actualidad el aeródromo se encuentra en buenas condiciones para la prestación de los vuelos comerciales y subsidiados, además en la presente gestión edil se viene impulsando el estudio de pre inversión para su declaración de viabilidad del presente estudio y se continúe con la elaboración del Expediente Técnico o documento equivalente para su ejecución, todo ello a través de la coordinación entre la Municipalidad Distrital de Sepahua y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

A nivel del interior del Distrito de Sepahua, ya se vienen implementando vías de acceso vecinales como es la carretera de penetración 2 de mayo a Pongo Lagarto, o Sepahua a Poyeni, de igual manera se están realizando el inicio de las obras como la carretera de penetración Sepahua a la comunidad nativa de Puija, que serán las arterias principales para impulsar la agricultura, el comercio brindando de esta forma también mejores condiciones de vida a los habitantes que se encuentran dentro de la jurisdicción del Distrito de Sepahua, lo mismo sucede con los barrios rivereños, los cuales ya se están realizando los estudios respectivos para el inicio de las vías vecinales rurales. Dentro del distrito de Sepahua, no existe aun vías vecinales afirmadas, que es el sueño también de muchos vecinos de las zonas aledañas; pero si con el paso de los años y las gestiones realizadas por las autoridades se esta logrando cambiar el rostro del distrito con la implementación de jirones y avenidas afirmadas y dotación se servicios básicos más estables.





En lo que corresponde a los medios de comunicación fluvial, se sabe por experiencia que este es el más usado por los comerciantes y pasajeros, debido a la inexistencia de una vía de comunicación terrestre que nos conecte a la provincia o a la región Junín, Cusco o Madre de Dios.

CUADRO N° 01: TIEMPO DE VIAJE – RUTAS HACIA SEPAHUA

Ruta	Traslado Terrestre	
	Tiempo	Medio
Lima – Pucallpa	15 horas	Bus inter provincial
Lima - Atalaya	15 horas	Bus inter provincial
Ruta	Traslado Fluvial	
	Tiempo	Medio
Pucallpa - Sepahua	18 horas	Embarcación fluvial
Atalaya - Sepahua	6 horas	Embarcación fluvial
Ruta	Traslado Aéreo	
	Tiempo	Medio
Pucallpa - Sepahua	50 minutos	Aéreo
Pucallpa - Atalaya	40 minutos	Aéreo
Atalaya - Sepahua	35 minutos	Aéreo

Fuente: Entrevista a empresas de transporte fluvial

Elaboración: Propia

El distrito de Sepahua es uno de los cuatro distritos que conforman la provincia de Atalaya, en el departamento de Ucayali, en el Perú, bajo la administración del Gobierno regional de Ucayali, en la parte este-centro del Perú. El Distrito de Sepahua tiene una extensión de 7,722.75 km² aproximadamente.

La capital del Distrito es Sepahua ubicado al Centro oriental del Distrito, en la margen derecha del río Sepahua, en la intersección con la margen derecha del río Urubamba.





Históricamente Sepahua ha desempeñado diferentes roles económicos, de los cuales podemos identificar los siguientes:

➤ **Estructura económica, y potencialidades del territorio.**

Periodo extractivo mercantil: La época del llamado Boom del caucho, que transcurrió entre los años 1880 y 1914, tiene su origen en la demanda mundial del jebe luego de descubrirse el proceso de vulcanización y es conocida como un episodio marcado por abusos y explotación humana hacia los diferentes grupos étnicos de la selva.

Agricultura diversificada:

A nivel del Distrito de Sepahua se puede apreciar una agricultura de subsistencia e incipiente, que en su mayoría los habitantes de las comunidades nativas y caseríos producen para autoconsumo, utilizando las áreas cercanas a los ríos y/o quebradas de sus territorios por su mayor fertilidad y disposición de materia orgánica que deja después de cada creciente para la siembra de sus productos.





Dentro los principales cultivos podemos mencionar, el cultivo de yuca, plátano, arroz, frijol Ucayalino, caña de azúcar, maíz, maní., utilizando aun la metodología y tecnología tradicional. Este método permite realizar una agricultura migratoria porque los nutrientes en el suelo disponibles para la planta son cada vez menos lo que conlleva al incremento de la deforestación en busca de suelos con mayor fertilidad.

Su manejo puede identificarse como tradicional, determinado por el uso migratorio del suelo y el manejo incipiente de la parcela integral, influenciada por factores de orden económico, social y tradicional. Los productores de las comunidades nativas desconocen el manejo técnico de suelos; desconoce el control y selección de semillas en términos de sanidad y variedad; no realiza fertilización del suelo, carecen de un control fitosanitario preventivo, condiciones que originan bajos rendimientos productivos. Como puede inferirse, la economía en Sepahua ha estado fundamentalmente ligada al sector primario, orientada al mercado local. No se ha logrado todavía cimentar una economía ligada al sector secundario (industrial, agroindustrial, transformación, valor agregado), ni al terciario (servicios). Dentro del distrito de Sepahua habitan los grupos étnicos Yine (Piro), Amahuaca, Yaminahua, Matsiguenga, Nahua y Asháninka; además personas migrantes de otras ciudades del Perú como San Martín, Pucallpa, Huancayo, Ayacucho, Ancash, etc. Todos ellos poseedores de un importante legado cultural que se manifiesta en la vida diaria.

Actividad Pecuaria.

Actualmente, la actividad pecuaria es considerada como una actividad complementaria a la agricultura, por lo que la tecnología manejada se podría definir como tradicional baja, caracterizada por la falta de manejo de pasturas mejoradas, falta de material genético mejorado, infraestructura física de crianza precaria, escaso control





nutricional y sanitario de enfermedades y plagas. Se pudo conocer en los talleres del diagnóstico que los productores pecuarios mayores manejan 10 hectáreas de pastos naturales con escaso manejo técnico. Con esta realidad suponemos bajos niveles de producto final y por tanto difíciles condiciones de acceso al mercado, sustentándose de esta manera la producción para el autoconsumo y la actividad pecuaria de subsistencia, pese a estos acontecimientos, existen algunos ganaderos que ven como una oportunidad de negocio la ganadería y han mejorado su crianza. Pero no aplica para la mayoría debido a los escasos recursos económicos con que cuentan.

Actividad Forestal

Siendo una zona con aptitudes forestales, las concesiones para la extracción y manejo forestal solo han servido para dar espacio a la tala, transporte y comercialización informal de las especies maderables más cotizadas del medio como caoba, cedro, ishpingo, lupuna, entre otros.

Si bien es cierto esta actividad ha generado un movimiento económico que favoreció mayormente al comercio en la localidad de Sepahua, por otro lado, se ha generado una especie de mafia al entorno del negocio de la madera (madereros ilegales), escapando, voluntaria o involuntariamente del control de la autoridad competente. Muchos años la madera rolliza solo pasaba por estos puertos; actualmente existe una empresa China que está explotando madera en el alto Sepahua, falta identificar si son legales o ilegales.

En los últimos años se ha creado una perspectiva económica a la transformación de la madera tanto para la construcción como para muebles, siendo para ello la primera limitante la falta de energía eléctrica en forma constante.





Actividad Pesquera

La pesca en el distrito de Sepahua es artesanal. Esta actividad en las Comunidades Nativas es para el autoconsumo, el poco excedente de esta actividad, los comuneros lo comercializan en la capital distrital (Villa Sepahua) a precios bajos, cuyo ingreso es utilizado para la compra de productos de primera necesidad (arroz, azúcar, jabón, manteca, petróleo para sus mecheros que utilizan para su alumbrado por las noches, vestidos, entre otros). En la zona urbana, esta actividad es mayormente para autoconsumo destinando a la venta de parte de la captura para su comercialización.

En cuanto al manejo de crianza de peces en cautiverio (piscigranjas) en las Comunidades Nativas y caseríos, esta actividad no existe, por la falta de promoción y difusión y básicamente por falta de apoyo económico y técnico a los criadores potenciales.

Actividad Turística

Sepahua tiene un gran potencial turístico debido a su paisaje, diversidad de fauna y flora, tiene condiciones geográficas para el turismo de aventura, ecológico, vivencial, fotografía, mítico, sin embargo, aún no se han implementado propuestas técnicas para gestionar su financiamiento. Por otra parte, el manejo del medio ambiente no está en los planes inmediatos de la misma población. Otra de sus limitantes también es la capacidad de recepción y de servicios hoteleros, restaurant, transporte rápido y confortable con que la capital del Distrito (Villa Sepahua) actualmente cuenta limitadamente.





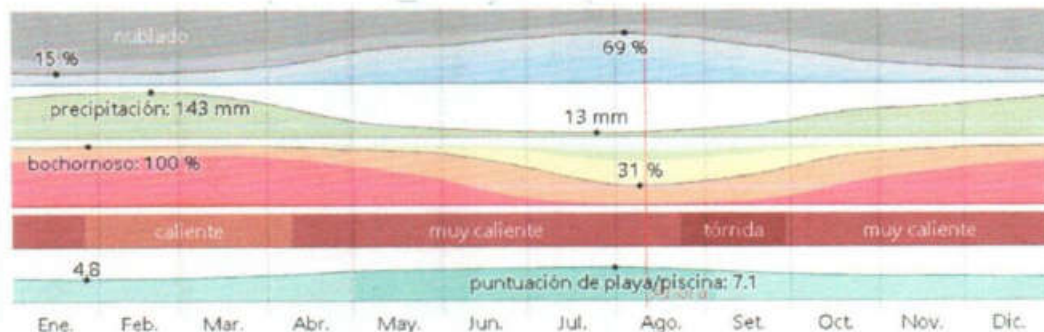
Actividad Industrial o de Transformación

Se había mencionado que la escasa actividad industrial del distrito se evidenciaba en la existencia de pequeñas industrias dedicadas a la transformación de la madera. La gran limitante para la instalación de esta actividad, es la limitada disponibilidad de energía eléctrica permanente las 24 horas del día no permitiendo el desarrollo de otras industrias para darle un valor agregado a la producción distrital (madera, frutas, carnes, etc.)

c. CLIMA

Temperatura:

En Sepahua, la temporada de lluvia es opresiva y nublada, la temporada seca es bochornosa y parcialmente nublada y es muy caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 19 °C o sube a más de 38 °C.

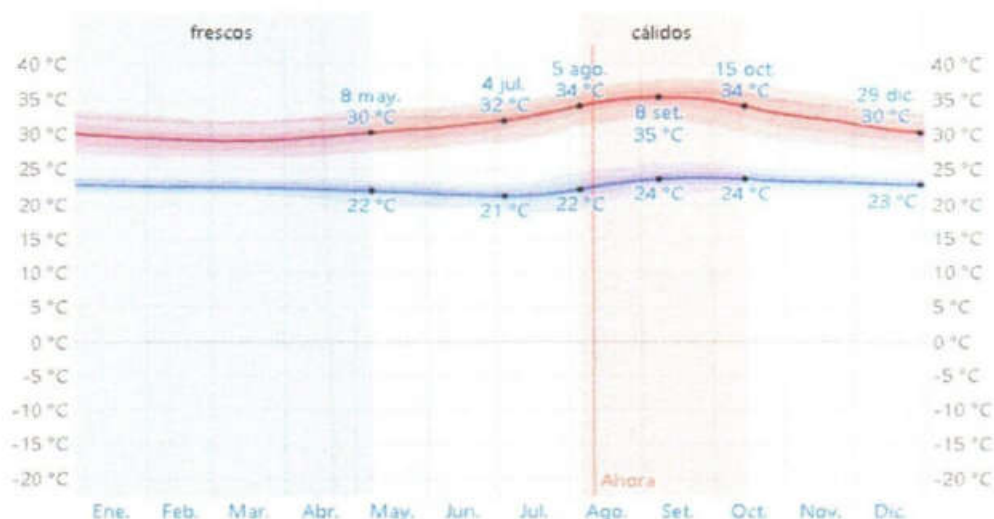


La temporada calurosa dura 2.3 meses, del 5 de agosto al 15 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El mes más cálido del año en Sepahua es Setiembre, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y mínima de 24 °C.

La temporada fresca dura 4.3 meses, del 29 de diciembre al 8 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El mes más



frío del año en Sepahua es marzo, con una temperatura mínima promedio de 22 °C y máxima de 29 °C.



La temperatura máxima (línea roja) y la temperatura mínima (línea azul) promedio diaria con las bandas de los percentiles 25º a 75º, y 10º a 90º. Las líneas delgadas punteadas son las temperaturas promedio percibidas correspondientes.

Humedad:

Basamos el nivel de comodidad de la humedad en el punto de rocío, ya que éste determina si el sudor se evaporará de la piel enfriando así el cuerpo. Cuando los puntos de rocío son más bajos se siente más seco y cuando son altos se siente más húmedo.

A diferencia de la temperatura, que generalmente varía considerablemente entre la noche y el día, el punto de rocío tiende a cambiar más lentamente, así es que, aunque la temperatura baje en la noche, en un día húmedo generalmente la noche es húmeda.

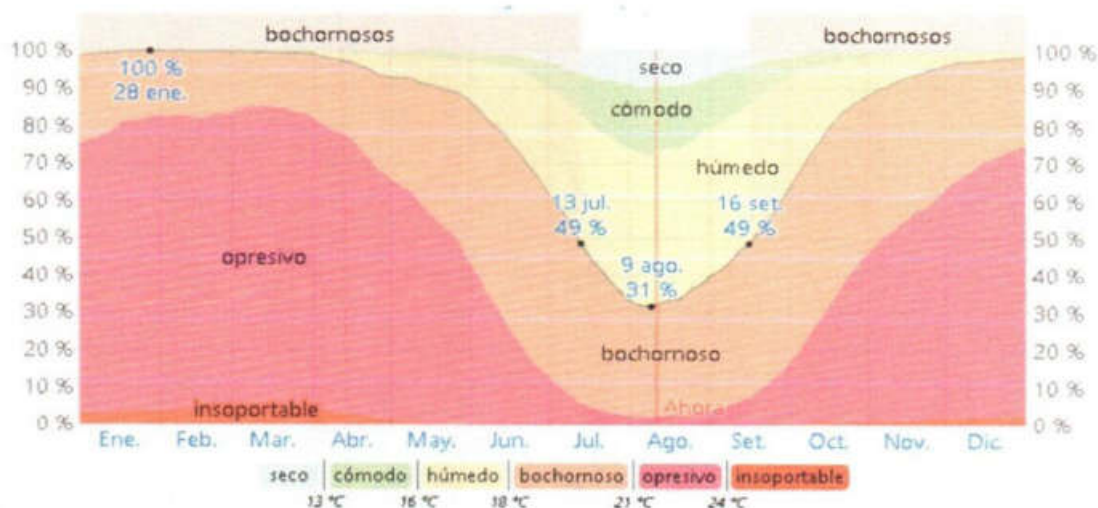
En Sepahua la humedad percibida varía extremadamente.

El período más húmedo del año dura 9.9 meses, del 16 de setiembre al 13 de julio, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 49 % del tiempo.





El mes con más días bochornosos en Sepahua es marzo, con 30.8 días bochornosos o peor. El mes con menos días bochornosos en Sepahua es agosto, con 10.6 días bochornosos o peor.

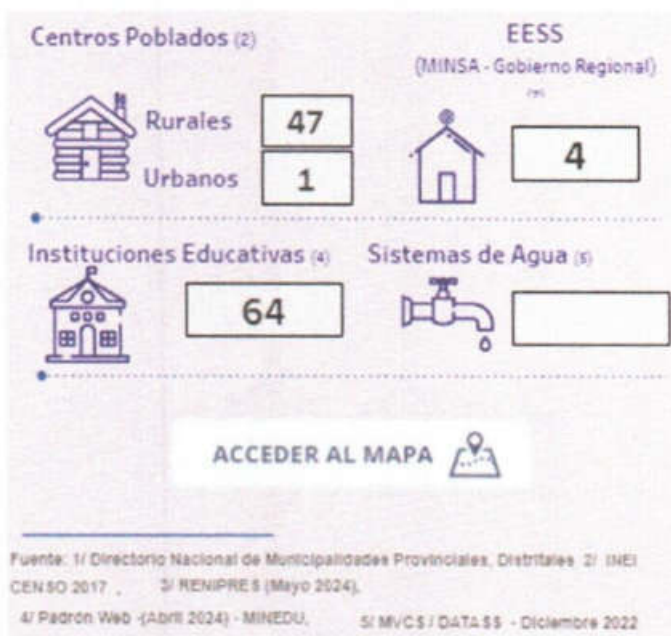


El porcentaje de tiempo pasado en varios niveles de comodidad de humedad, categorizado por el punto de rocío.

d. DEMOGRAFIA

El Distrito de Sepahua está compuesta por 47 centros poblados rurales y un centro poblado urbano en el distrito, donde su población asciende a 6,655 habitantes de acuerdo con el Sistema Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) del INEI, de los cuales 3,208 son mujeres (48.21%), y 3,447 son varones (51.79%). Un total de 19 Establecimientos de Salud, 110 instituciones educativas, con 53 sistemas de agua potable.





Centro poblados con acceso a servicios.

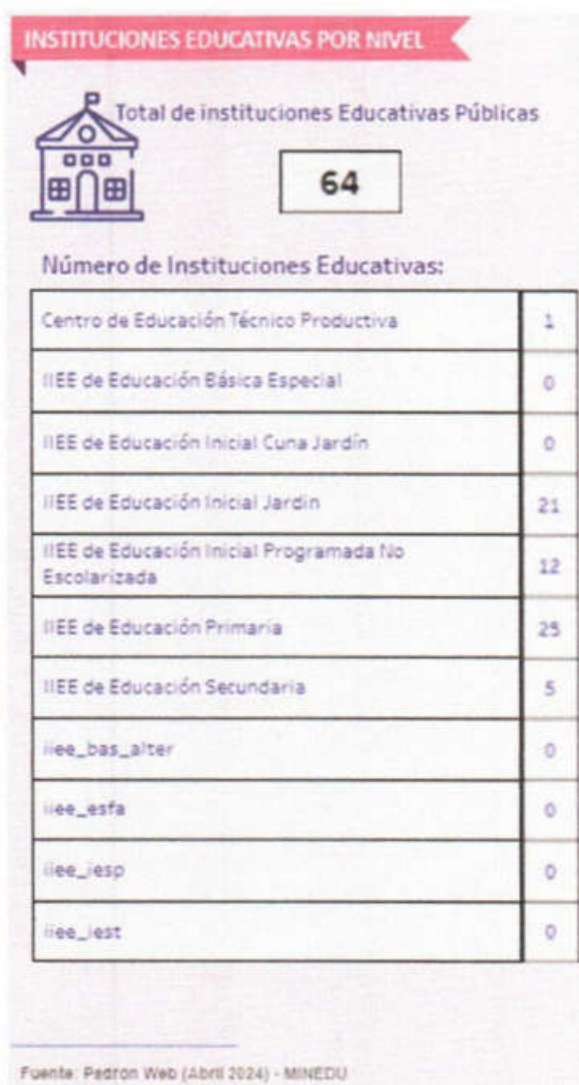
Un total de 48 centros poblados cuentan con al menos un servicio público, de los cuales 1 tiene acceso a internet, 11 centros poblados cuentan con red de agua o pilón, 16 centros poblados con acceso a electricidad, 6 centros poblados con acceso a saneamiento vía red pública, 1 centros poblados con paquetes integrados de servicios básicos.





Instituciones educativas por nivel

En el Distrito de Sepahua existen un total de 64 instituciones educativas de todos los niveles, 01 centro de educación técnico productiva, 22 IIEE de educación inicial jardín, 12 IIEE de educación inicial programada no escolarizada, 25 IIEE de educación primaria, 5 IIEE de educación secundaria.

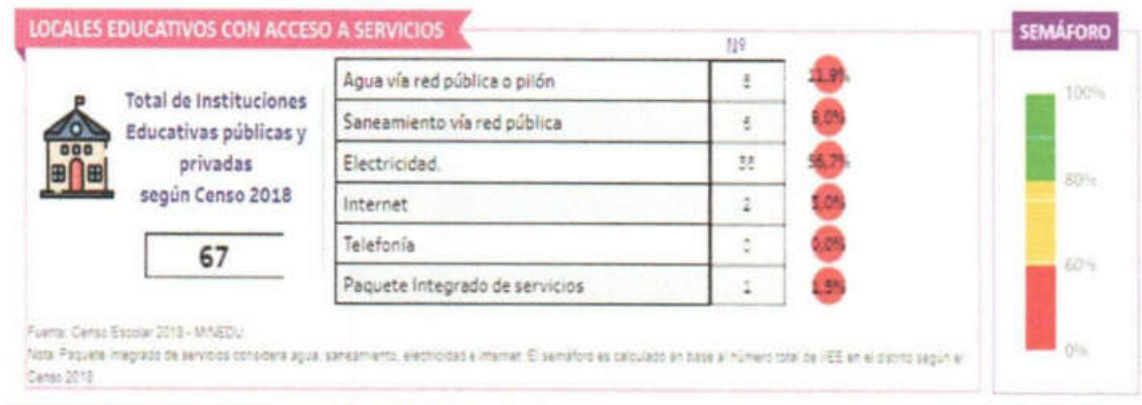


Locales educativos con acceso a servicios

Existen un total de 67 locales educativos, de los cuales 8 cuentan con acceso a servicios de agua vía red pública o pilón, 6 cuentan con saneamiento vía red pública, 38 cuentan con electricidad, 2 cuentan con



acceso a internet, ninguno cuenta con telefonía y solo 1 cuenta con paquete de servicios básicos.



Matriculados en la II.EE.

A nivel Distrital existen los estudiantes matriculados en el nivel de educación inicial es de 826 niños (as), y en el nivel primaria es de 1,917 estudiantes, y en el nivel de educación secundaria es de 1,055 estudiantes.

Matricula en II.EE.

Matriculados en:



EBR Inicial	826
EBR Primaria	1.917
EBR Secundaria	1.055


Fuente: CENSO ESCOLAR 2023 - MINEDU





Establecimiento de salud según institución.


En el Distrito de Sepahua los EE. SS que pertenecen al gobierno regional son un total de 4.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN INSTITUCIÓN		
	EE.SS que pertenecen al Gobierno Regional	4
	Total general	4

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES) - MINSA

Establecimiento de salud según categoría.

En el Distrito de Sepahua, existen un total de 3 establecimiento de salud con categoría I-1, 1 establecimiento de salud con categoría I-3.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN CATEGORÍA		
	EE.SS con categoría I1	3
	EE.SS con categoría I2	0
	EE.SS con categoría I3	1
	EE.SS con categoría I4	0
	EE.SS con categoría II1	0
	EE.SS. con categoría II2	0
	EE.SS. con categoría III1	0
	eess_III2	0
	eess_III E	0
	EE.SS. con categoría II E	0
	EE.SS sin categoría	0
	Total general	4

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES) - MINSA.
Actualizada al mes de Mayo 2024





Condiciones de vivienda.

Un total de 1,710 viviendas, de las cuales 910 cuentan con red pública de agua o pilón, 377 viviendas cocinan con gas o electricidad, 421 viviendas cuentan con saneamiento vía red pública o pozo séptico, 909 viviendas cuentan con electricidad, 722 viviendas acceden al servicio de telefonía, 272 viviendas cuentan con el paquete completos de los servicios descritos.

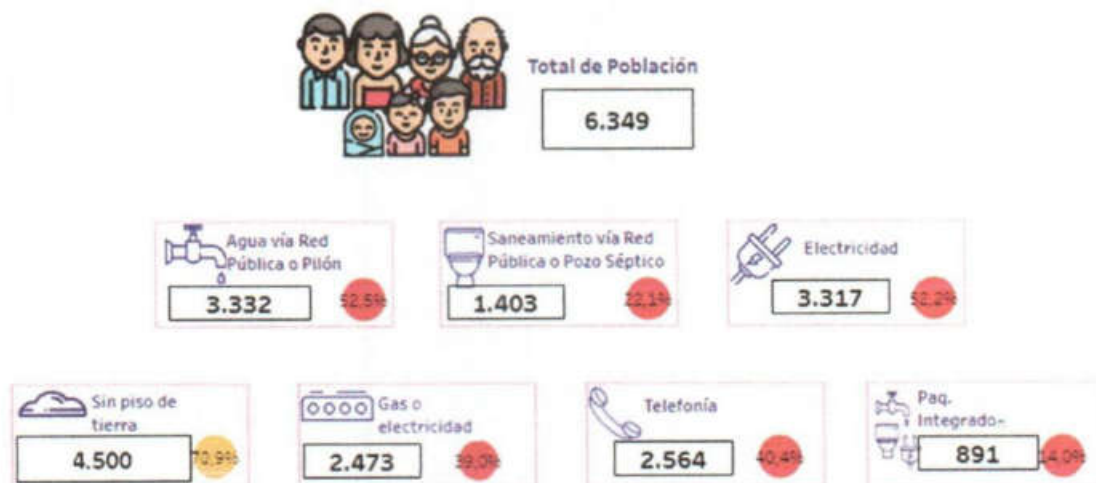


Condiciones de la población.

El Distrito de Sepahua cuenta con un total de 6,349 personas de todas las edades, de los cuales 3,332 personas tienen acceso a red pública de agua o pilón, 1,403 personas cuentan con el servicio de saneamiento vía red pública o pozo séptico, 3,317 personas cuentan con el servicio de electricidad, 4,500 personas tienen piso de tierra en sus viviendas, 2,473 personas cocinan a gas o electricidad, 2,564 personas cuentan con servicio telefónico, 891 personas cuentan con todos los servicios descritos.



CONDICIONES DE LA POBLACIÓN



Fuente: INEI - CENSO 2017

Nota: El semáforo es calculado en base al número de pobladores con vivienda en el distrito.

La población mostrada corresponde a las personas relacionadas con la vivienda y acceso a algún servicio.

Características de población por edades.

En el Distrito de Sepahua según el censo de INEI 2017, cuenta con una población total de 6,655 personas, de los cuales, según su rango de edad, de 0 a 5 años tienen 1,153 niños, de 6 a 10 años tienen 980 niños, de 11 a 17 años tienen 1,008 jóvenes, de 18 a 44 años son 2,439 adultos, de 45 a 64 años tienen 866 personas, y de 65 años a más son 209 personas.

POBLACIÓN DEL DISTRITO SEGÚN EDADES

Población Total	0 a 5 años	1.153	18 a 44 años	2.439
6.655	6 a 10 años	980	45 a 64 años	866
	11 a 17 años	1.008	65 a más	209

Fuente: CENSO NACIONAL 2017 - INEI





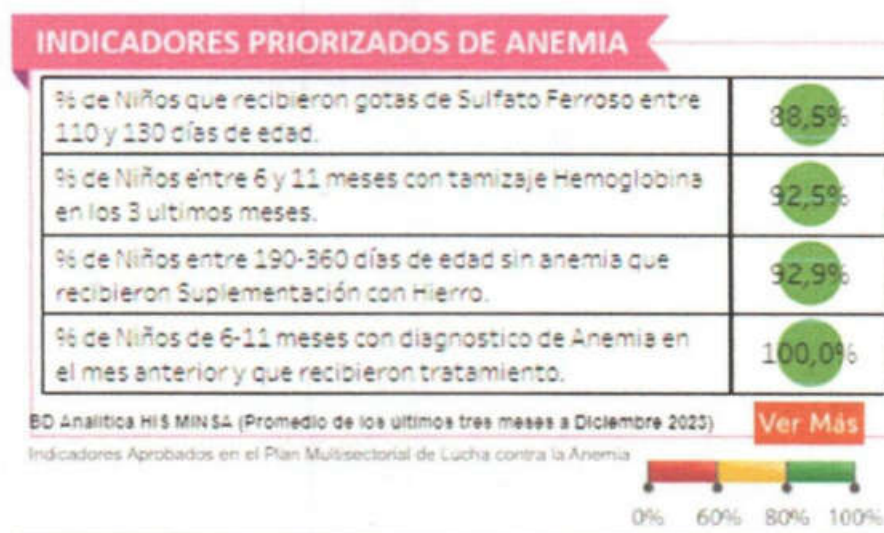
Identificación de niños y niñas.

Del total de niños, 236 son menores de 01 año, 207 (87.7%) menores de un año cuentan con SIS, 143 (60.6%) menores de un año cuentan con DNI.



Indicadores priorizados de anemia.

Según los indicadores de anemia, el 88.5% de niños recibieron gotas de Sulfato Ferroso entre 110 y 130 días de edad, el 92.5% de niños entre 6 y 11 meses se realizaron tamizaje hemoglobina en los tres últimos meses, el 92.9% de niños entre 190 y 360 días de edad sin anemia que recibieron Suplemento con Hierro, finalmente el 100% de niños de 6 a 11 meses con diagnóstico de Anemia en el mes anterior que recibieron tratamiento.





Intervención de programas sociales.

En el Distrito de Sepahua, cuenta con 31 usuarios del programa "contigo", 188 niños son atendidos con el programa "cuna más", 400 hogares beneficiarios de programa "foncodes", 1248 hogares son afiliados al programa "juntos", un total de 306 beneficiarios de "pensión 65", con el programa QaliWarma un total de 3,448 niños (as) atendidos.

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	31
	SI	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	108
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	80
	SI	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	0
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	400
	SI	Nº de Hogares abonados.	589
		Nº de Hogares afiliados.	659
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	306
	SI	Nº de IIEE atendidas.	62
		Nº de niños y niñas atendidos.	3448

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Mayo 2024

Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS

Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión



➤ **Análisis del crecimiento demográfico y proyección poblacional de Sepahua.**

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), ente rector del Sistema Estadístico Nacional, pone a disposición de los usuarios el documento Perú: Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2022-Boletín Especial N.º 27, contiene aspectos metodológicos y las proyecciones de población a nivel de los 1 890 distritos del país existentes a diciembre 2021. Información elaborada a partir de los resultados de los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, ejecutado el 22 de octubre del 2017.

En las proyecciones de población se ha tomado como base los resultados del Boletín de Análisis Demográfico N.º 39: Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Departamento, 1995-2030 y del Boletín Especial N.º 26: Perú: Estimaciones y Proyecciones por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.

Las proyecciones de población constituyen un elemento importante para las instituciones del estado, de los diferentes niveles de gobierno, y del sector privado. Las proyecciones permiten conocer la probable evolución cuantitativa de la población y con ello propiciar y orientar la transformación cualitativa y el desarrollo integral de la sociedad presente y futura, así como para el desarrollo de inversiones por parte de las empresas.

De acuerdo a fuente estadísticas actuales se tiene la protección de la población desde el año 2018 al año 2022 como se puede apreciar a continuación.

UBIGEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022
250200	ATALAYA	57 633	59 396	61 049	62 480	63 844
250201	RAYMONDI	37 423	38 611	39 732	40 699	41 621
250202	SEPAHUA	7 963	8 123	8 264	8 390	8 510
250203	TAHUANIA	9 989	10 303	10 618	10 890	11 149
250204	YURUA	2 278	2 359	2 435	2 501	2 564
250300	PADRE ABAD	71 835	74 494	77 044	79 328	81 541





Realizando un análisis comparativo a la con respecto al crecimiento poblacional distrital de Sepahua, se puede apreciar que el crecimiento poblacional se encuentra en un rango bajo de crecimiento, esto debido a factores determinantes como migración de la población a otras ciudades, tasa de nacimientos bajo, tasa de defunciones, los cuales influyen en que la población del distrito de Sepahua tenga un crecimiento lento en lo que corresponde a la población.

Para el cálculo correspondiente de la proyección de la población se realizará el cálculo adecuado para determinar la tasa de crecimiento poblacional anual al 2032 usando la siguiente fórmula para la respectiva proyección.

$$TCA = \sqrt[n-1]{\frac{Pob_n}{Pob_0}} - 1$$

$$P_t = P_0 (1 + TCA)^t$$

Realizando el cálculo correspondiente para la proyección al año 2032 se tiene que para el año 2032 se tendrá una población aproximada de 10,955 personas a una tasa de crecimiento del 2.01% según el cálculo correspondiente como se puede apreciar a continuación.

$$TCA = \sqrt[n-1]{\frac{Pob_n}{Pob_0}} - 1$$

$$TCP = 2.01\%$$

$$P_t = P_0 (1 + TCA)^t$$

$$P_{1,2010} = 8.286$$



Distrito	Año
----------	-----



	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Distrito de Sepahua	9,155	9,339	9,527	9,719	9,915	10,115	10,319	10,527	10,739	10,955

CUADRO N.º 3: POBLACIÓN CENSADA EN VIVIENDAS PARTICULARES, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL; Y TIPO DE VIVIENDA

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO SEPAHUA	6 349	169	2 529	1 522	1 088	838	203
Casa independiente	5 705	143	2 273	1 358	983	750	189
Vivienda en quinta	102	3	20	42	21	14	2
Vivienda en casa de vecindad	4	-	2	-	2	-	-
Choza o cabaña	526	23	233	117	77	64	12
Local no dest. para hab. humana	12	-	1	5	5	1	-
URBANA	2 854	64	1 000	725	536	435	94
Casa independiente	2 737	61	977	678	509	420	92
Vivienda en quinta	102	3	20	42	21	14	2
Vivienda en casa de vecindad	4	-	2	-	2	-	-
Local no dest. para hab. humana	11	-	1	5	4	1	-
RURAL	3 495	105	1 529	797	552	403	109
Casa independiente	2 968	82	1 296	680	474	339	97
Choza o cabaña	526	23	233	117	77	64	12
Local no dest. para hab. humana	1	-	-	-	1	-	-





V. SERVICIOS PÚBLICOS DE COMPETENCIA DEL DISTRITO DE SEPAHUA.

5.1. Identificación de servicios públicos de competencia local

La Municipalidad Distrital de Sepahua, dentro de sus funciones se rigen según la Ley Orgánica de Municipalidades en los sectores siguientes:

SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO		INDICADOR BRECHA	
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación
344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE
222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN
424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA
418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA
425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR
401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS
361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS
291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS
292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	545	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS



256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	12	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	474	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR
257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR
402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS
435	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	640	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO
231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
377	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO
351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	409	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS
351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	410	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS
352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR
284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS
304	SERVICIO PORTUARIO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	448	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR
405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS
353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL
380	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS





				ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	
263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN
381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN
434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN
355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN
326	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	16	ENERGIA Y MINAS	587	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR
240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN FINAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS
327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA
431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)
432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE





430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR
408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR
408	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	11	SALUD	454	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR
266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL
386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR
310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR
357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR
268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL





268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACION	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACION	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10	EDUCACION	495	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL
395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10	EDUCACION	365	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS





251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR
252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR
252	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR
319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR
339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR
339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	645	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	396	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR
340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS
341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	466	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR
341	SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	467	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS
422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	610	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR
422	SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	644	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DE NOCHE PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS





5.2. Recopilación de los indicadores de brechas por servicio público

- Identificación de indicadores de brechas del territorio según servicios de competencia local

AGRICULTURA Y RIEGO

En lo que corresponde en esta función, el sector no ha publicado los valores numéricos a nivel Provincial y Distrital. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando los valores más próximos según la alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Por lo tanto, los 7 primeros IB que se presentan corresponden al Departamento Ucayali y los 4 últimos IB corresponden a información Nacional como se detalla a continuación.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento: UCAVALI Provincia: ATALAYA Distrito: SEPAHUA

Inf. Nacional
 Inf. Regional
 Inf. Provincial
 Inf. Distrital

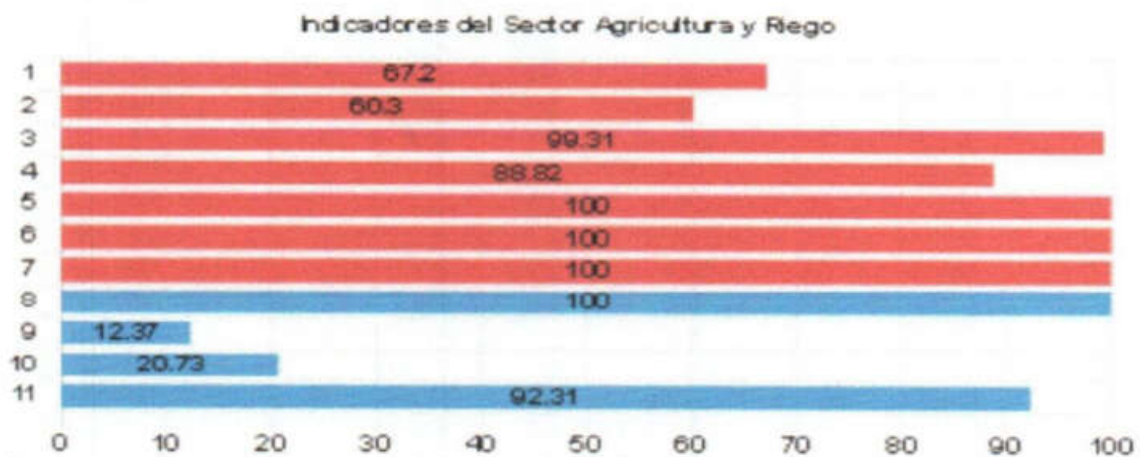




Tabla N° 1: Indicadores de brechas del sector agricultura y riego

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
AGRICULTURA Y RIEGO	1	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	Porcentaje (%)	67.2
	2	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Porcentaje (%)	60.3
	3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	Porcentaje (%)	99.31
	4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	Porcentaje (%)	88.82
	5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	Porcentaje (%)	100
	6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	Porcentaje (%)	100
	7	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	Porcentaje (%)	100
	8	PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES	Porcentaje (%)	100
	9	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	Porcentaje (%)	12.37
	10	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	20.73
	11	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	Porcentaje (%)	92.31

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





AMBIENTAL

En la función ambiental, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital y Nacional. Corresponden a información regional los 4 primeros IB y del quinto y sexto corresponde a información distrital, asimismo el séptimo y octavo IB corresponde a información provincia. Además, los cuatro últimos IB corresponde a nivel nacional

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento: LUCAYALI Provincia: ATALAYA Distrito: SEPAHUA

Inf. Nacional
 Inf. Regional
 Inf. Provincial
 Inf. Distrital





Tabla N° 2: Indicadores de brechas del sector ambiental

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA	100
2	PORCENTAJE DE REDES DE MONITOREO AMBIENTAL PRIORIZADAS NO INTERVENIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL	100
3	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	100
4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	99.77
5	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	100
6	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	99.82
7	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
8	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES QUE BRINDAN SERVICIO DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL O LOCAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
9	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA	100
10	PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	100
11	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS POR IMPLEMENTAR	100
12	PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA	100

Fuente: Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

En la función Comercio Exterior y Turismo, el sector no ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la segunda alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Por lo tanto, el segundo y tercer valores de IB que se presentan corresponden al Departamento Ucayali, y el ultimo valor del IB corresponde al nivel provincial

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento: UCAVALI Provincia: ATALAYA Distrito: SEPAHUA

Inf. Nacional
 Inf. Regional
 Inf. Provincial
 Inf. Distrital

Indicadores del Sector Comercio Exterior y Turismo

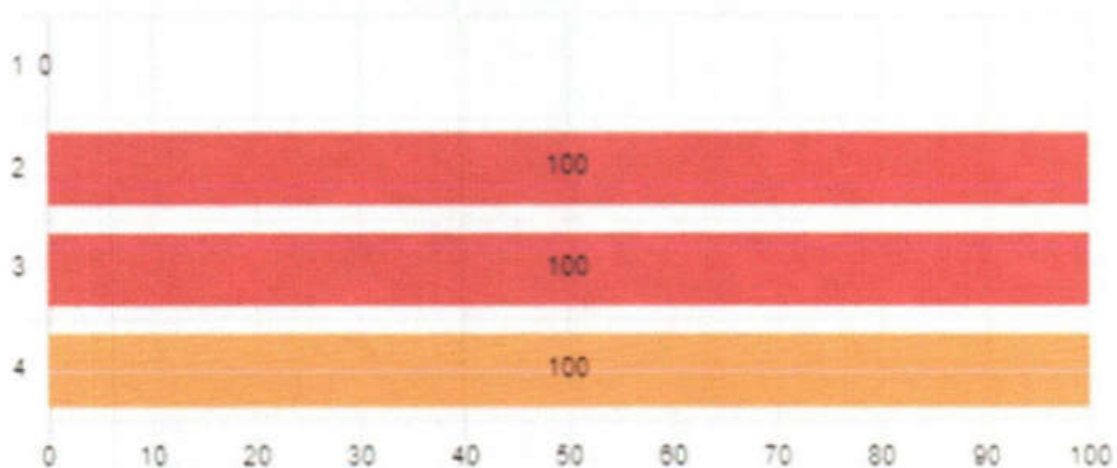


Tabla N° 3: Indicadores de brechas del sector comercio exterior y turismo

Nro.	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA	VALOR IB
1	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ARTESANÍA Y TURISMO (CITE-AT) POR IMPLEMENTAR	0
2	PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	100
3	PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS	100
4	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	100

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.



CULTURA

En la función Cultura, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital, Provincial, Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponden a información distrital el cuarto y quinto IB, el nivel distrital se encuentra en el sexto, séptimo y noveno IB, los tres primeros indicadores corresponden a la región y finalmente el décimo IB corresponde al nivel nacional corresponde a información Nacional.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento: UCAYALI Provincia: ATALAYA Distrito: SEPAHUA

Inf. Nacional
 Inf. Regional
 Inf. Provincial
 Inf. Distrital

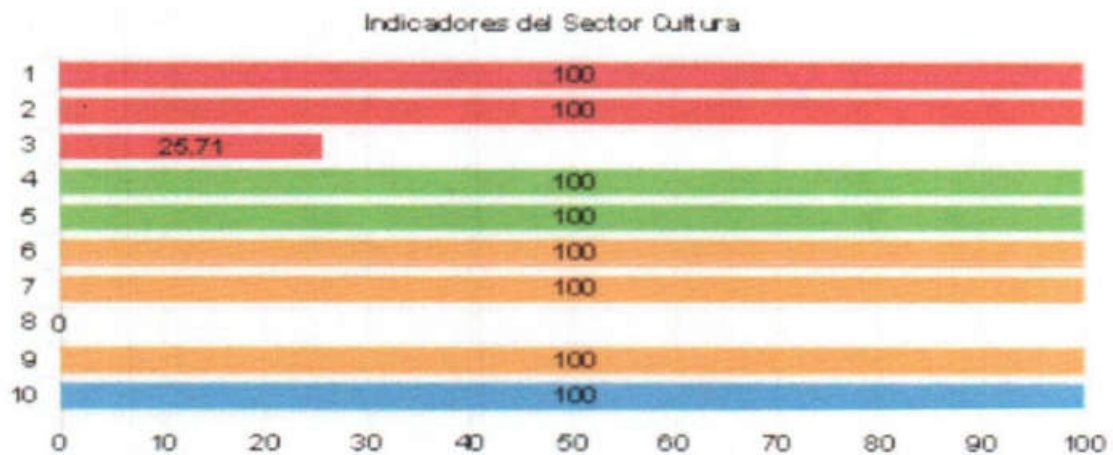




Tabla N° 4: Indicadores de brechas del sector cultura

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
CULTURA	1	PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	2	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	Porcentaje (%)	100
	3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP	Porcentaje (%)	25.71
	4	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Porcentaje (%)	100
	5	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	6	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	Porcentaje (%)	100
	7	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	Porcentaje (%)	100
	8	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	9	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	10	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE RESERVAS INDÍGENAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

En la función Desarrollo e Inclusión Social, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información distrital el primer IB, el tercer IB corresponde a información distrital.

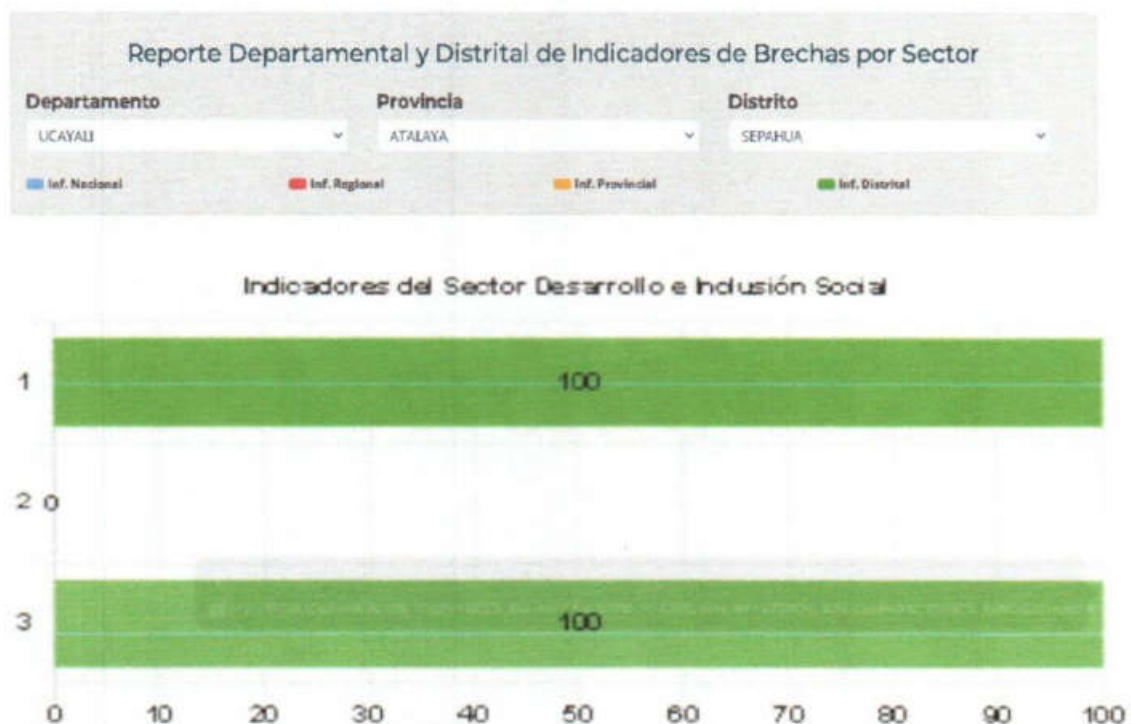


Tabla N° 5: Indicadores de brechas del sector desarrollo e inclusión social

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	1	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	2	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	3	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	10

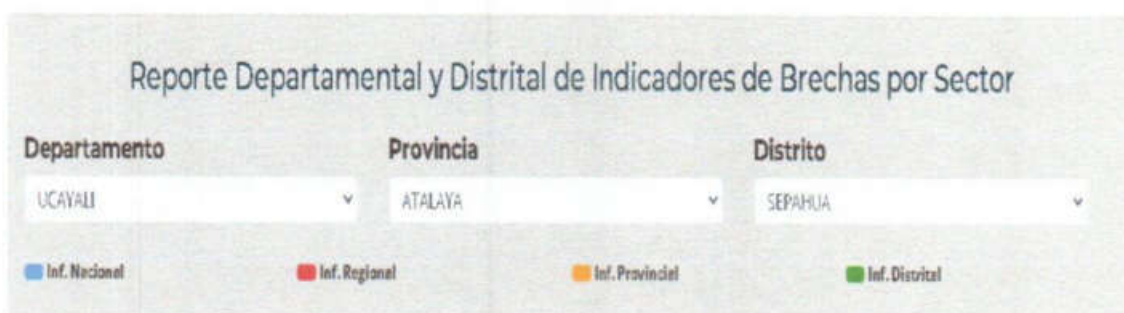
Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





EDUCACIÓN

En la función Educación, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital, Provincial, Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponden a información Regional los doce primeros IB, del indicador trece al IB dieciséis corresponde al nivel distrital, del IB número 17 y 18 corresponde al nivel provincial, y el IB 19 y 20 corresponde al nivel nacional.



Indicadores del Sector Educación

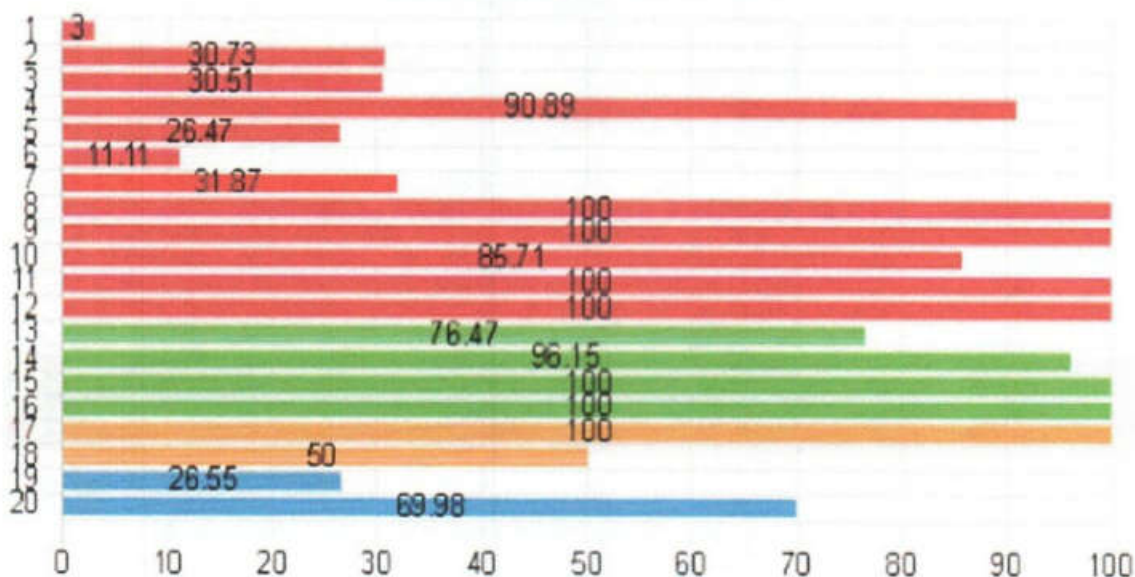




Tabla N° 6: Indicadores de brechas del sector educación

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
EDUCACIÓN	1	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	3
	2	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	30.73
	3	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	30.51
	4	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	90.89
	5	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	26.47
	6	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	11.11
	7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	Porcentaje (%)	31.87
	8	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	9	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	10	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	85.71
	11	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	12	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO PARA ESTUDIANTES CON HABILIDADES SOBRESALIENTES, CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	13	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	76.47





14	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	96.15
15	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
16	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
17	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
18	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	50
19	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO ACCEDEN AL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PRE GRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	Porcentaje (%)	26.55
20	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE FORMACIÓN DE PREGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	69.98

Fuente: Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





ENERGÍA Y MINAS

En la función Energía y Minas, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la tercera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional el primer y cuarto indicador del IB y del indicador desde el quinto al 16 IB corresponde al IB de información Nacional.



Indicadores del Sector Energía y Minas

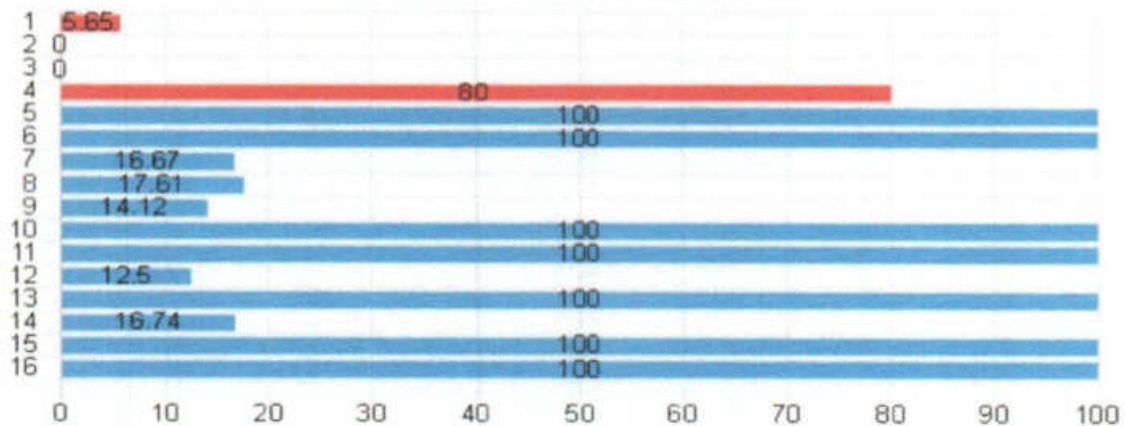




Tabla N° 7: Indicadores de brechas del sector energía y minas

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
ENERGIA Y MINAS	1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	Porcentaje (%)	5.65
	2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Porcentaje (%)	0
	3	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	Porcentaje (%)	0
	4	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DEFICIENCIAS	Porcentaje (%)	80
	5	PORCENTAJE DE ALMACENAMIENTO REQUERIDO PARA EL ABASTECIMIENTO DE HIDROCARBUROS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	6	PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR	Porcentaje (%)	100
	7	PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER	Porcentaje (%)	16.67
	8	PORCENTAJE DE ENERGÍA REQUERIDA PARA LOGRAR LA ÓPTIMA PRODUCCIÓN EN CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	Porcentaje (%)	17.61
	9	PORCENTAJE DE LA DEMANDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE GENERACIÓN DISTRIBUIDA POR ATENDER	Porcentaje (%)	14.12
	10	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS POR INTERVENIR	Porcentaje (%)	100
	11	PORCENTAJE DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS POR INTERVENIR	Porcentaje (%)	100
	12	PORCENTAJE DE POTENCIA EN CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RECUPERADA	Porcentaje (%)	12.5
	13	PORCENTAJE DE POTENCIA REQUERIDA PARA EL MARGEN DE RESERVA DEL SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO NACIONAL POR ATENDER	Porcentaje (%)	100
	14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ATENDER	Porcentaje (%)	16.74
	15	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	16	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS QUE NO CUENTA CON REDUNDANCIA	Porcentaje (%)	100

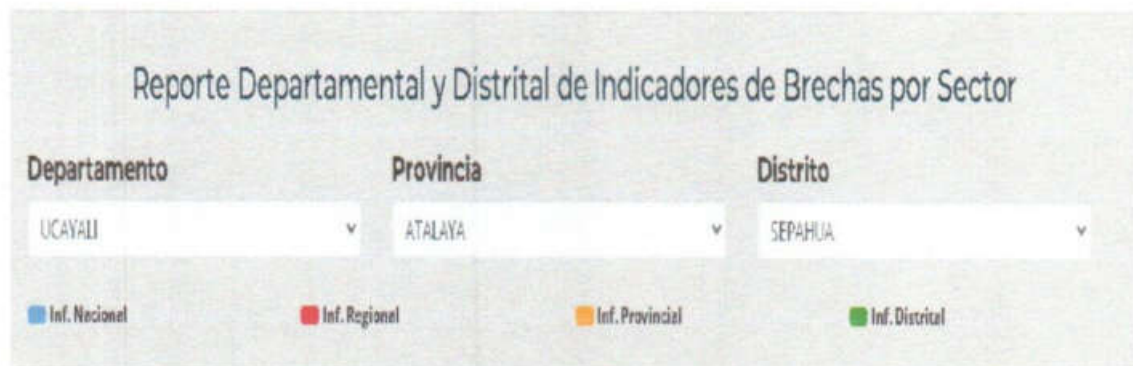
Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





INTERIOR

En la función Interior, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital, Provincial, Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la desde la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional los indicadores dos y seis de los IB; el indicador ocho corresponde a información Distrital, el indicador once corresponde a información provincial y el indicador trece y catorce corresponde a información Nacional.



Indicadores del Sector Interior

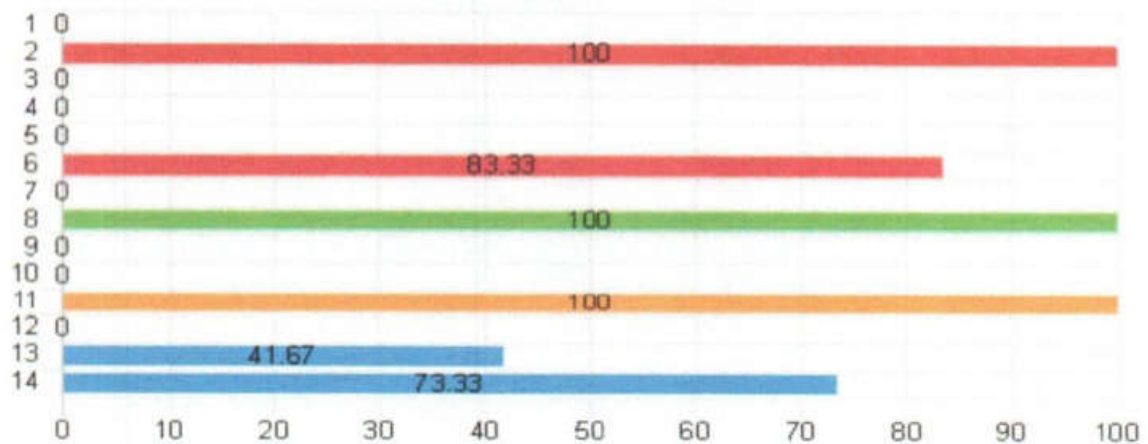




Tabla N° 8: Indicadores de brechas del sector interior

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
INTERIOR	1	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	Porcentaje (%)	0
	2	PORCENTAJE DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL MIGRATORIO	Porcentaje (%)	100
	3	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	4	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	0
	5	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	6	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	83.33
	7	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	8	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	9	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	10	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	0
	11	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	12	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC POR IMPLEMENTAR PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	Porcentaje (%)	0
	13	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS DE LA SUCAMEC QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL	Porcentaje (%)	41.67
	14	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	Porcentaje (%)	73.33

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





PRODUCCION:

En la función Producción, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital, Provincia, Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional el primer y segundo IB, información Distrital el tercer IB, información provincial el cuarto IB y del indicador cinco al quince corresponde a información Nacional.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento: UCAYALI | Provincia: ATALAYA | Distrito: SEPAHUA

Inf. Nacional
 Inf. Regional
 Inf. Provincial
 Inf. Distrital

Indicadores del Sector Producción

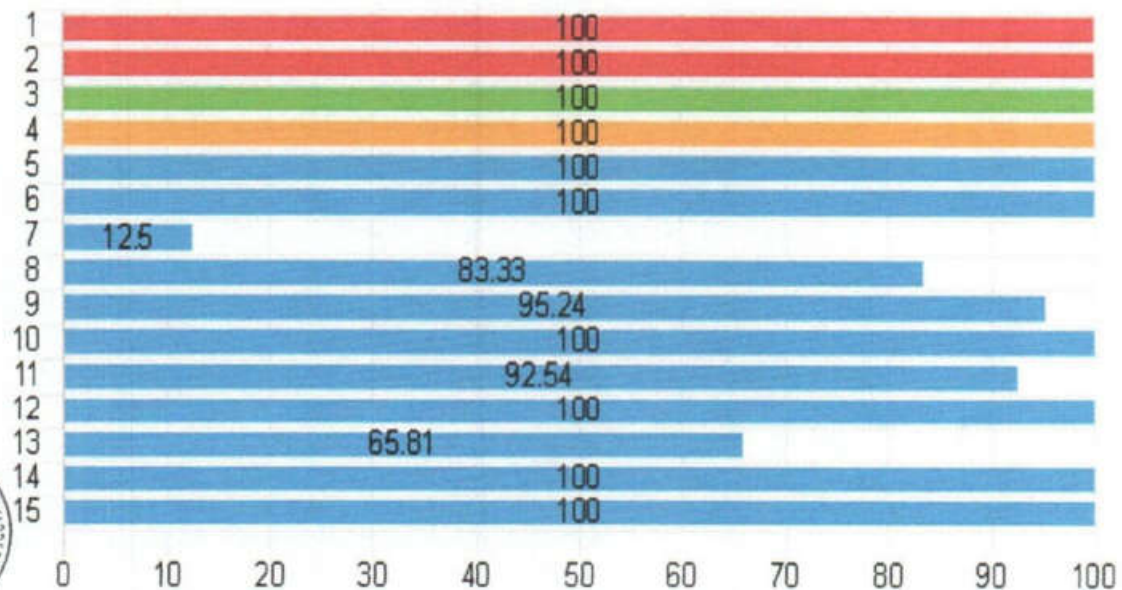




Tabla N° 9: Indicadores de brechas del sector producción

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
PRODUCCION	1	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	2	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	3	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	4	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	5	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	6	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS DE APOYO A LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	7	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	12.5
	8	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	83.33
	9	PORCENTAJE DE DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	95.24
	10	PORCENTAJE DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO PESQUERO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	11	PORCENTAJE DE MAGNITUDES NO ATENDIDAS CON LABORATORIOS DE METROLOGÍA	Porcentaje (%)	92.54
	12	PORCENTAJE DE MUELLES PESQUEROS ARTESANALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	13	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE CUSTODIA DE PATRONES, MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS QUE SE BRINDAN POR LOS LABORATORIOS DE METROLOGÍA EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	65.81
	14	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO QUE FUNCIONA EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	15	PORCENTAJE SERVICIO DE VIGILANCIA, CONTROL SANITARIO Y DE INOCUIDAD PARA PRODUCTOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y PIENSOS A TRAVÉS DE LABORATORIOS DE CONTROL SANITARIO POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.



SALUD

En la función Salud, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Distrital, Regional y Nacional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional los dos primeros y el cuarto IB, el indicador sexto y séptimo corresponde a información Distrital y del indicador nueve y diez corresponde a información Nacional.

Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas por Sector

Departamento	Provincia	Distrito
UCAVALI	ATALAYA	SEPAHUA

■ Inf. Nacional
 ■ Inf. Regional
 ■ Inf. Provincial
 ■ Inf. Distrital

Indicadores del Sector Salud

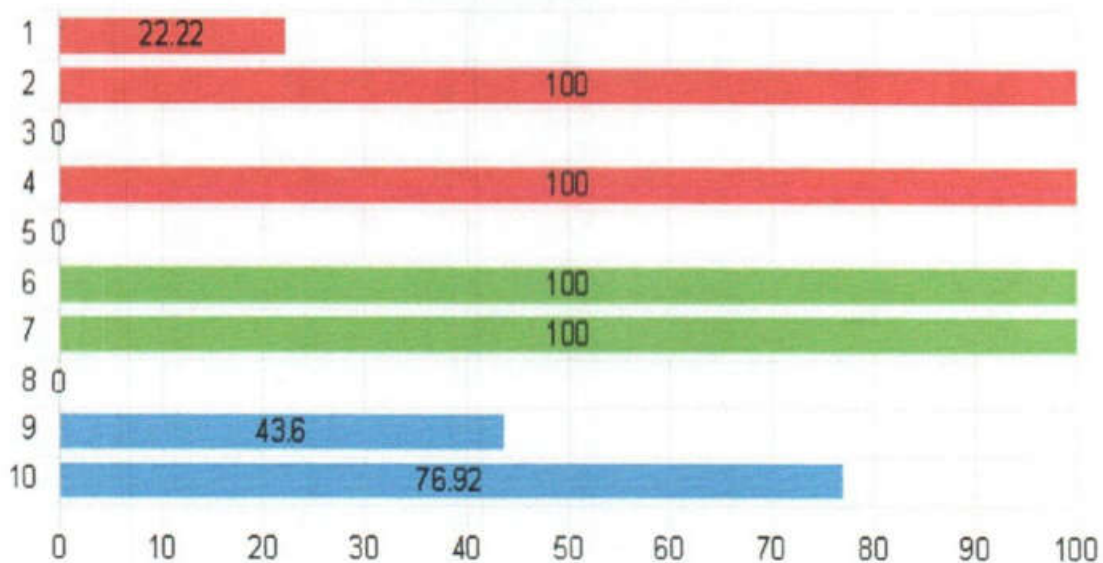




Tabla N° 10: Indicadores de brechas del sector salud

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
SALUD	1	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	22.22
	2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	3	PORCENTAJE DE HOSPITALES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	4	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	5	PORCENTAJE DE LABORATORIOS DEL SISTEMA DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	6	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	7	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	100
	8	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	9	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	43.6
	10	PORCENTAJE DE INSTITUTOS DE SALUD ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	Porcentaje (%)	76.92

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

En la función Trabajo y Promoción del Empleo, el sector no ha publicado los valores numéricos a nivel Nacional, regional, provincial o distrital. En tal sentido, no se puede aproximar dicho valor numérico según los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas.



Tabla N° 11: Indicadores de brechas del sector trabajo y promoción del empleo

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	2	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	0
	3	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	4	PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE FISCALIZACIÓN LABORAL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	0

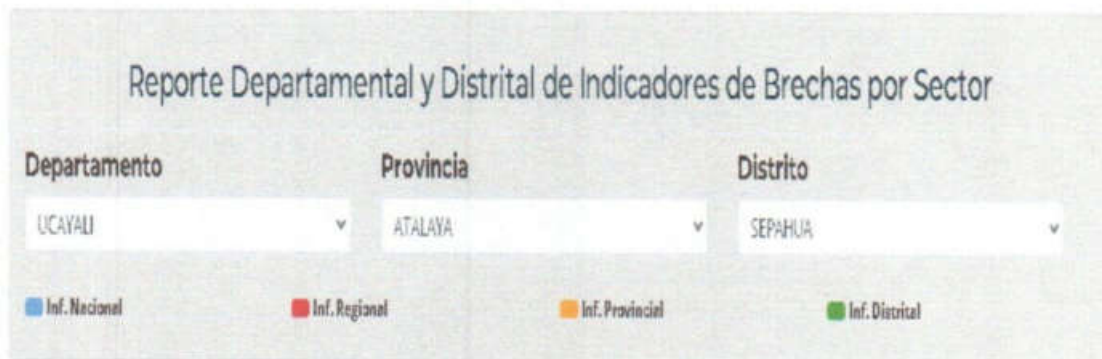
Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En la función Transportes y Comunicaciones, el sector ha publicado los valores numéricos en todos los niveles. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la primera alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional los once primeros IB, el indicador doce y trece corresponde el IB corresponde a información Distrital, el indicador catorce, quince y dieciséis corresponde a información Provincial y del indicador dieciocho al veintinueve corresponde a información Nacional.



Indicadores del Sector Transportes y Comunicaciones

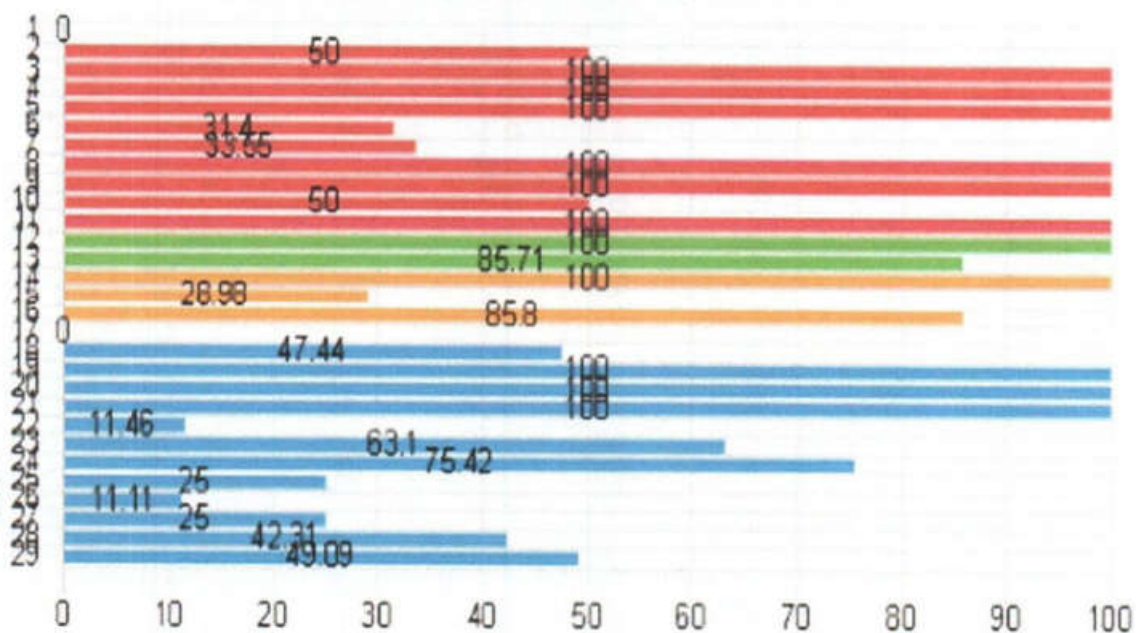




Tabla N° 12: Indicadores de brechas del sector transportes y comunicaciones

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	2	PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES SUBÓPTIMAS	Porcentaje (%)	50
	3	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	4	PORCENTAJE DE CIUDADES CON CENTROS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO URBANO POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	5	PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	6	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	31.4
	7	PORCENTAJE DE LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	33.55
	8	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	9	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	10	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	50
	11	PORCENTAJE DE VÍAS NAVEGABLES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	12	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	Porcentaje (%)	100
	13	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	Porcentaje (%)	85.71
	14	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	15	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	28.98
	16	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	85.8
	17	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	0
	18	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	Porcentaje (%)	47.44
	19	PORCENTAJE DE PLATAFORMAS LOGÍSTICAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	20	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	100
	21	PORCENTAJE DE PUNTOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN EN LA RED VIAL NACIONAL POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	100
	22	PORCENTAJE DE SISTEMAS FERROVIARIOS INTERURBANOS EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	11.46
	23	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	63.1
	24	PORCENTAJE DE SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	75.42
	25	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	25
	26	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES EN CONDICIONES INADECUADAS	Porcentaje (%)	11.11
	27	PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS O FLUVIALES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	25
	28	PORCENTAJE DE TERMINALES TERRESTRES POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	42.31
	29	PORCENTAJE DE UNIDADES DE GESTIÓN DE TRÁNSITO AÉREO QUE OPERAN CON VIGENCIA TECNOLÓGICA LIMITADA	Porcentaje (%)	49.09

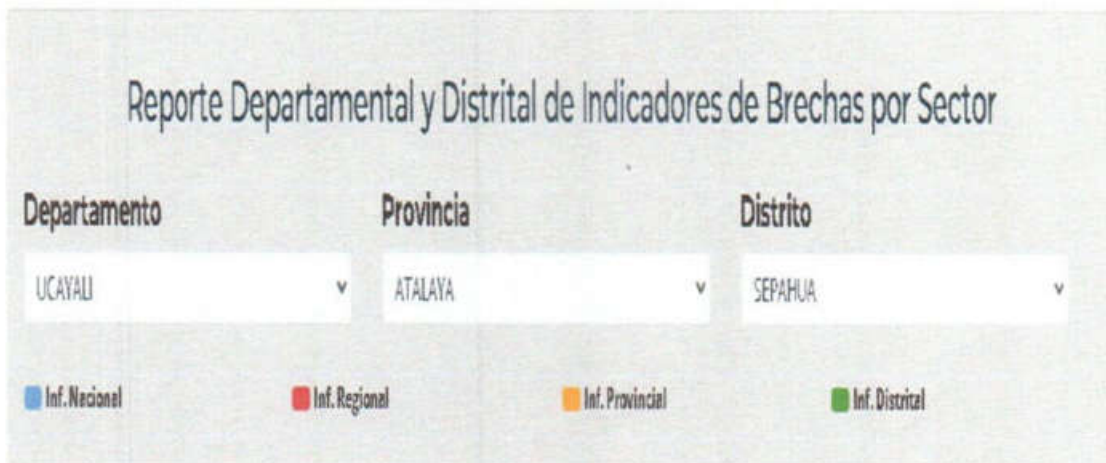
Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.





VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

En la función Vivienda, Construcción y Saneamiento, el sector ha publicado los valores numéricos a nivel Regional. En tal sentido, se procedió a aproximar dicho valor numérico tomando la segunda alternativa de los lineamientos para la elaboración del diagnóstico de brechas. Corresponde a información Regional el primer IB hasta el catorce IB.



Indicadores del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento

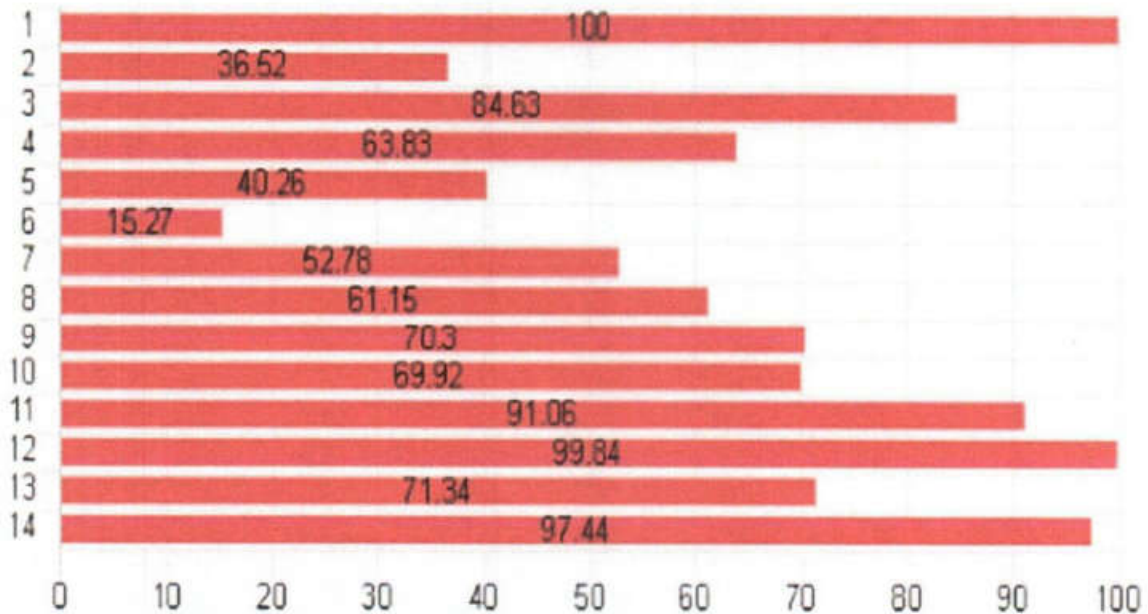




Tabla N° 13: Indicadores de brechas del sector vivienda, construcción y saneamiento

SERVICIO	Nro.	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR IB
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	Porcentaje (%)	100
	2	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	Porcentaje (%)	36.52
	3	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje (%)	84.63
	4	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	Porcentaje (%)	63.83
	5	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	Porcentaje (%)	40.26
	6	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	Porcentaje (%)	15.27
	7	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	52.78
	8	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	Porcentaje (%)	61.15
	9	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Porcentaje (%)	70.3
	10	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Porcentaje (%)	69.92
	11	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	Porcentaje (%)	91.06
	12	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Porcentaje (%)	99.84
	13	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	Porcentaje (%)	71.34
	14	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	Porcentaje (%)	97.44

Fuente: Portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas-Inversión Pública-PMI-indicadores de brechas.



5.3. Análisis de la evolución del Cierre de Brechas

Análisis de la proyección al cierre de brechas para los próximos tres años considerando la cartera de inversiones programada.

✓ **Sector Cultura:**

En el gráfico siguiente se visualiza que la brecha a reducir en el sector Cultura es del 100% al año 2024, en tanto que la programación para el cierre de brecha es de 0%, en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector Cultura.

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	III	CULTURA	848	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	BIBLIOTECA	Distrital	0.00%	2024	0.00%	0.00%
								2025	0.00%	0.00%
								2028	0.00%	0.00%
2	III	CULTURA	360	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
								2028	100.00%	0.00%
3	III	CULTURA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
								2028	100.00%	0.00%





✓ **Sector Educación:** En el gráfico siguiente se visualiza que la brecha a reducir en el sector educación, el cual del análisis realizado del indicador uno no se ajusta a la realidad. Del indicador de ID 422, la brecha a reducir es del 94.74%, del indicador dos la brecha a reducir el del 94.74%. en lo que corresponde al indicador cuatro la brecha a reducir es del 100% al año 2024, en tanto que la programación para el cierre de brecha es de 0%. En este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector Ambiental.

ID	Sector	Indicador	Descripción	Unidad	Nivel	Brecha	Evolución		Brecha
							Año	Valor	
5	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	94.74%	2024	94.74%	0.00%
							2025	-352.63%	447.37%
							2026	94.74%	0.00%
6	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	-246.00%	348.00%
							2026	100.00%	0.00%
7	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	83.33%	2024	83.33%	0.00%
							2025	-1,250.00%	1,333.33%
							2026	83.33%	0.00%
8	EDUCACION	366	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
							2026	100.00%	0.00%





✓ **Sector Interior:** De la base analizada se identifica que, en el Distrito, en el sector interior el dato para el primer indicador se visualiza que la brecha a reducir es de 100% al año 2024, en lo que corresponde al tercer indicador no se ajusta a la realidad, en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
1	III	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	2024	0.00%	0.00%
								2025	0.00%	0.00%
								2026	0.00%	0.00%
2	III	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	100.00%	2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
3	III	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	2024	0.00%	0.00%
								2025	0.00%	0.00%
								2026	0.00%	0.00%
4	III	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL	Distrital	0.00%	2024	0.00%	0.00%
								2025	0.00%	0.00%
								2026	0.00%	0.00%





✓ **Sector Producción:** En el gráfico siguiente se visualiza que la brecha a reducir en el sector producción es de 100% al año 2024, en tanto que la programación para el cierre de brecha es de 0%, en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras orientar esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.

N°	GPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
									Pendiente de cierre	Cierre	
1	III	PRODUCCION	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	MERCADO	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	100.00%		0.00%
								2026	100.00%		0.00%

✓ **Sector Salud:** De la base analizada se identifica que, en el Distrito, en el sector salud el dato para el primer y tercer indicador no se ajusta a la realidad. Para el caso del segundo indicador se visualiza que la brecha a reducir en el sector salud es de 75% al año 2025, en tanto que la programación para el cierre de brecha es de 0%, en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras continuar orientando esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.

3	III	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	100.00%		0.00%
								2026	100.00%		0.00%
4	III	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	75.00%		25.00%
								2026	100.00%		0.00%
5	III	SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	0.00%	2024			0.00%
								2025			0.00%
								2026			0.00%





✓ **Sector Ambiental:** De la base analizada se identifica que, en el Distrito, en el sector ambiental el dato para los tres indicadores, no se han intervenido como se puede apreciar en el siguiente cuadro, en tanto que la programación para el cierre de brecha es de 0%, en este sentido se recomienda a las unidades formuladoras y ejecutoras continuar orientando esfuerzos para la formulación y ejecución de proyectos que acorten las brechas en el sector.

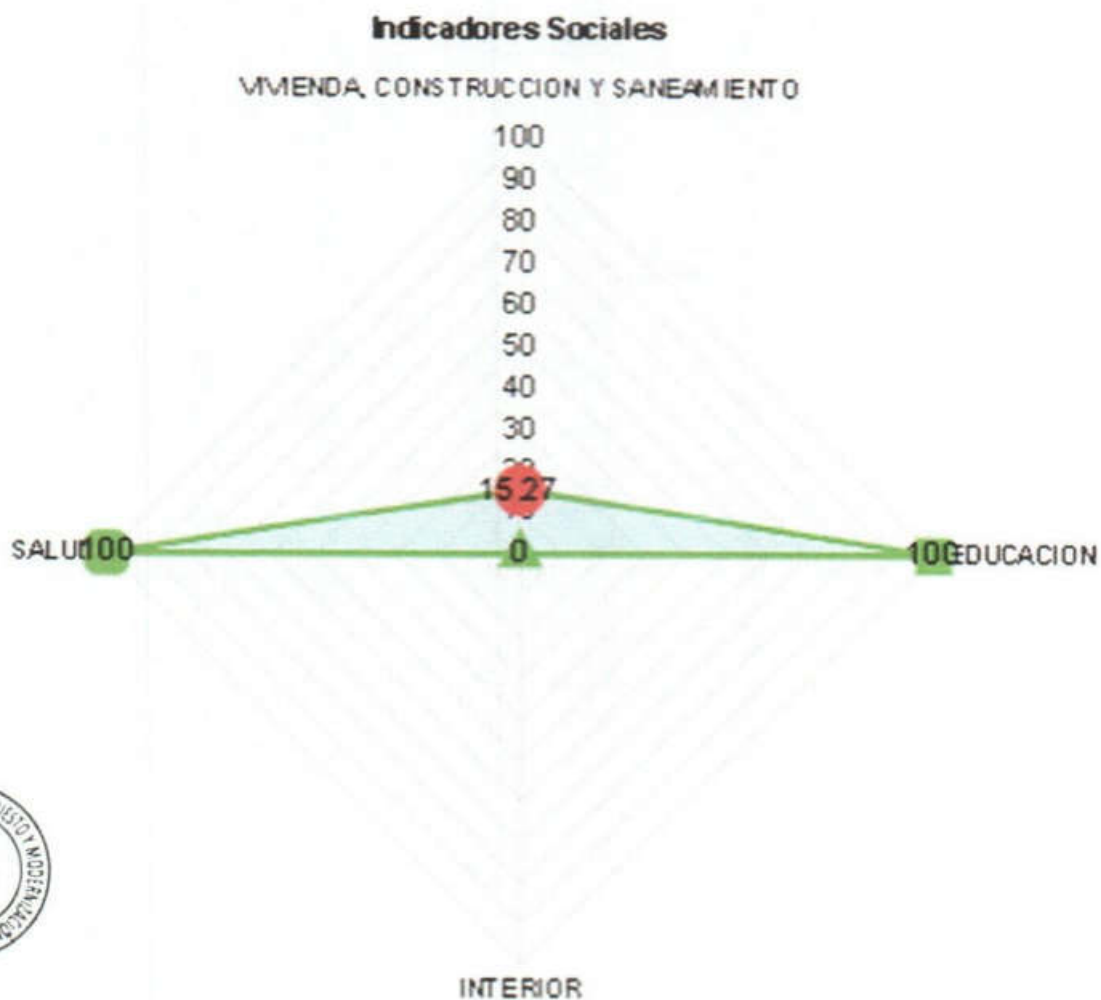
N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2023	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA		
									Pendiente de cierre	Cierre	
1	III	AMBIENTAL	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	100.00%		0.00%
								2026	100.00%		0.00%
2	III	AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	100.00%		0.00%
								2026	100.00%		0.00%
3	III	AMBIENTAL	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	HA	Distrital	100.00%	2024	100.00%		0.00%
								2025	100.00%		0.00%
								2026	100.00%		0.00%





5.4. Análisis de indicadores prioritarios.

- **Indicador de Brechas Sociales:** En el Distrito de Sepahua, el gráfico de radar correspondiente a los indicadores de brechas de los Sectores Sociales, se puede apreciar que los Sectores en los que la magnitud de los indicadores de brechas es mayor (cercana o igual al 100%), corresponde a los sectores de Educación y Salud en comparación al Sector Interior, Vivienda Construcción y Saneamiento e interior. Por lo tanto, dichos sectores serían más urgentes, en términos de una comparación relativa.





Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas

Departamento

UCAYALI



Provincia

ATALAYA



Distrito

SEPAHUA



Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

Inf. Distrital

Indicadores de Brechas Sociales y Económicos

INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES - SELECCIÓN DE FILTROS

Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	<input type="checkbox"/>	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA (VALOR: 0 PERSONAS)	15.27
2	<input type="checkbox"/>	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100
3	<input type="checkbox"/>	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR (VALOR: 0 SECTOR VIGILADO)	0
4	<input type="checkbox"/>	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD)	100

Solo debe seleccionar 5 sectores y 1 indicador por cada sector.





Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas

Departamento

UCAYALI

Provincia

ATALAYA

Distrito

SEPAHUA

Inf. Nacional

Inf. Regional

Inf. Provincial

Inf. Distrital

Indicadores de Brechas Sociales y Económicos

INDICADORES DE BRECHAS SOCIALES - SELECCIÓN DE FILTROS

Hro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	<input type="checkbox"/>	ENERGIA Y MINAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO (VALOR: 0 VIVIENDA ATENDIDA)	5.65
2	<input type="checkbox"/>	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 RECURSO TURÍSTICO)	100
3	<input type="checkbox"/>	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 KM)	85.8
4	<input type="checkbox"/>	AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 SISTEMA DE RIEGO)	20.73
5	<input type="checkbox"/>	PRODUCCION	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 CENTRO DE INNOVACIÓN)	12.5

Solo debe seleccionar 5 sectores y 1 indicador por cada sector.





5.5. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

Contextualización de los indicadores de brechas por cada servicio público en el que tiene competencia el gobierno local.

1. Función 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.

1.1. PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA.

En la región Ucayali, el porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica asciende al 60.3% el cual necesita ser atendida de manera oportuna, a la actualidad, con respecto a porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada asciende al 100%, demostrando que se necesita intervención oportuna para reducir el Indicador de Brecha, con respecto a la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

Los indicadores de brechas en materia de planeamiento, gestión y reserva de contingencia a nivel regional son relevantes porque gracias a ello la población incrementa su producción mejorando la competitividad agrícola y fortaleciendo el valor de sus productos.

Para el caso del distrito de Sepahua no existe valor porcentual respecto a los indicadores de brecha en planeamiento, gestión y reserva de contingencia.

En el Distrito de Sepahua la actividad agrícola es de subsistencia, pues los agricultores pecuarios se basan en el uso de una tecnología tradicional que limita el nivel de competitividad de sus productos, sumado a ello que el volumen de producción solo abastece el mercado local, debido a las carencias en otros sectores, sabiendo que está relacionado con la industria, el comercio, el turismo.





2. Función 17: AMBIENTE.

2.1. POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

En el Distrito de Sepahua, el porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública asciende al 99.17%. Asimismo, en el caso del indicador de brechas asociados al porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención asciende a 100%.

De lo mencionado anteriormente se puede evidenciar a la existencia de los dos indicadores de brecha asciende casi en un 100%, respecto la Función Ambiente.

Los Indicadores de Brechas en materia ambiental en el distrito de Sepahua, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, la educación de su población y la calidad de vida de la misma. Asimismo, se asegura el uso sostenible, la conservación de los recursos naturales y la calidad ambiental en beneficio de las personas y el entorno de manera normativa, efectiva, descentralizada y articulada con las organizaciones públicas y privadas y la sociedad civil.

El crecimiento demográfico en el distrito, el incremento de las actividades comerciales e industriales que no consideran las prácticas ecoeficientes, actividades económicas y labores cotidianas que no manejan estándares limpios de producción, generan riesgos ambientales asociados a los agentes físicos, químicos y biológicos. Se trata de una realidad preocupante donde lo anterior es solo una parte del problema ambiental global. En este contexto, es necesario evaluar, controlar y prevenir para garantizar la conservación del medio ambiente es indispensable.





3. Función 09: Turismo.

3.1. PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS.

En el Distrito de Sepahua, con respecto a los indicadores de brecha no se cuenta con valor porcentual, por lo tanto, no es posible llevar a cabo el análisis a nivel distrital. A nivel provincial la información no se registra, es por ello que se tomara como referencia el a la información provincial.

el Indicador de Brecha porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas, correspondiente a la función turismo, asciende al 100%, el cual necesita ser atendida de manera oportuna.

Los indicadores de brechas en materia de turismo son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación, salud, transporte, vivienda, construcción y saneamiento, comercio, orden público y demás actividades, teniendo conocimiento que esta función cada vez toma mayor importancia en las personas a nivel local, regional, nacional e internacional debiendo tomarse en cuenta a los gobiernos locales.





4. Función 21: CULTURA.

4.1. PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR.

En la Provincia Atalaya, el porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar asciende al 100% el cual necesita ser atendida de manera oportuna, a la actualidad. Asimismo, porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios asciende al 100% del IB.

Los indicadores de brechas en materia de Cultura a nivel provincial relevantes porque gracias a ello la población tenga acceso al servicio de interpretación cultural para revalorizar su pasado y propiciar el fortalecimiento de sus identidades.

Asimismo, los Museos se definen como espacios museales sin fines de lucro, inclusivos, abiertos al público y respetuosos de la diversidad, que se encuentran al servicio de la ciudadanía y su desarrollo integral, promoviendo, interpretando y resguardando el patrimonio cultural, los bienes de interés museístico y las memorias colectivas. Son lugares de aprendizaje, reflexión y recreación, que se constituyen como agentes de cambio para la sociedad. Son instituciones sostenibles, accesibles, dinámicas y en permanente evolución. Garantizan el acceso y la participación de la ciudadanía en forma igualitaria y sin discriminación, construyendo identidades, fomentando la promoción de la cultura y el uso social pleno de las colecciones que custodian, gestionan y difunden.





5. Función 23: PROTECCIÓN SOCIAL.

5.1. PORCENTAJE DE PLATAFORMAS DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO POR IMPLEMENTAR.

En el Distrito de Sepahua, con respecto a los Indicadores de Brecha se cuenta con valor porcentual, que, asciende al 100%, el cual necesita ser atendida de manera oportuna dado que la intervención que se tiene con respecto a este indicador es mínima.

Los indicadores de brechas en materia de protección social son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación, salud, transporte, vivienda, construcción y saneamiento, comercio y demás actividades, teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida e impulsar la Inclusión Social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en los centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil, mediante la articulación flexible de los diversos programas y servicios del Estado y de otras instituciones, de manera que se desarrollen las condiciones sociales y capacidades productivas.





6. Función 22: EDUCACIÓN.

6.1. PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

En el Distrito de Sepahua, el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada asciende a 76.47%, el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada asciende a 96.15%, el porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada asciende a 100% y porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada asciende a 100%.

Así, dentro del Distrito de Sepahua se evidencia una mayor brecha de las unidades productoras con el servicio de educación con capacidad instalada inadecuada.

Los indicadores de brechas en materia de capacidad instalada inadecuada en el distrito son relevantes debido a que surge del déficit de infraestructura educativa, que lleva arrastrándose durante décadas a nivel del distrito, generando problemas de la deserción escolar. Además, según fuente de la UNICEF, el Perú es uno de los países que más tardó en abrir las escuelas en el mundo, tras dos años con las aulas cerradas, se ha registrado una pérdida de aprendizajes que el Banco Mundial estima un retroceso equivalente a 10 años.

Los indicadores de brecha con respecto a unidades productoras con el servicio de educación con capacidad instalada adecuada a nivel de distrito son relevantes porque se relacionan con el capital humano, la calidad de vida de la población, y las mejores oportunidades laborales de los futuros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que después de su formación educativa contribuyan al desarrollo del distrito, disminuyendo así el nivel de analfabetismo, conociendo que en el distrito existe infraestructura suficiente para mejorar el IB.



7. Función 12: ENERGIA Y MINAS

7.1. PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO.

En el Distrito de Sepahua, con respecto a los indicadores de brecha de la presente función no se cuenta con valor porcentual, por lo tanto, no es posible llevar a cabo el análisis a nivel distrital.

A nivel Regional el Indicador de Brecha porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico, es de un 5.65%, sabiendo que a la actualidad la energía es un medio fundamental para el desarrollo de las actividades económicas que impulsen el desarrollo de las economías locales.

Los indicadores de brechas en materia de energía son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación, salud, transporte, vivienda, construcción y saneamiento, comercio, orden público y seguridad, construcción, vivienda y saneamiento y demás actividades, teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida de la población rural.





8. Función: INTERIOR.

8.1. PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS.

En el Distrito de Sepahua, el Indicador de Brecha correspondiente al porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas asciende al 100%, el cual necesita ser atendida de manera oportuna, a la actualidad se puede evidenciar que el distrito carece centros de comisaria adecuadamente establecidas e implementadas.

Los indicadores de brechas en materia de orden público y seguridad en el distrito son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en las actividades económicas que se realizan en el distrito, es así que depende de la seguridad y el orden público para continuar con una ciudad segura, brindando garantías de un distrito seguro ante posibles males sociales como delincuencia, pandillaje, drogadicción, alcoholismo, narcotráfico y otras actividades que manchan la imagen de la sociedad.

El orden público y seguridad implica que todas las personas, en todo momento, se encuentren protegidas para el libre ejercicio de los derechos y las libertades fundamentales de las personas, por lo tanto, con la disminución del Indicador de Brecha respecto a orden público y seguridad se logra minimizar acciones o conducta escandalosa de individuos o grupos de personas que ponen en peligro el derecho de otros para gozar de paz y tranquilidad.

En el Distrito de Sepahua existen una comisaría que se opera en condiciones básicas inadecuadas, las condiciones actuales por ser una zona alejada de la provincia, dificulta una adecuada articulación con los demás centros de seguridad, pues las comisarias tienen un rol importante en la seguridad y tranquilidad de la población que se encuentra asentada dentro de la jurisdicción del distrito.



9. Función 08: PRODUCCION.

9.1. PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR.

En el Distrito de Sepahua, el Indicador de Brecha correspondiente al porcentaje de mercados de abastos por implementar asciende al 100%, el cual necesita ser atendida de manera oportuna, a la actualidad se puede evidenciar que el distrito carece de un mercado de abastos.

Los indicadores de brechas en Función de comercio en el distrito son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, turismo, educación, transporte, vivienda, construcción y saneamiento y demás actividades, teniendo conocimiento que los mercados de abastos cumplen el importante rol de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

La seguridad alimentaria implica que todas las personas, en todo momento, deben tener acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias, a fin de llevar una vida activa y sana. Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos, nutritivos y con un nivel de producción adecuado para toda la población, sobre todo la más vulnerable.

En el Distrito de Sepahua existen espacios donde se vende productos de pan llevar, herramientas, y materiales y productos para la construcción, agricultura, educación, pesca, salud, en locales, bodegas, tiendas comerciales, pero carece de un espacio de un mercado de abastos donde se pueda encontrar variedad de productos que se produce en la zona fomentando el comercio local. A todo ello se considera como una limitante para el desarrollo del distrito dado que carece de un espacio donde se pueda interactuar entre compradores y vendedores, pues la población tiene un crecimiento demográfico importante y su economía necesita nuevos impulsos para su desarrollo.





10. Función 20: SALUD.

10.1. PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

En el Distrito de Sepahua, respecto al indicador de brecha porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada asciende al 100%. Y el porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar asciende al 100%.

Como se puede evidenciar, dentro del Distrito existe una Brecha del 100%, en lo que corresponde a establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada que necesita ser atendida.

Los indicadores de brechas en materia de salud en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación de su población, las actividades cotidianas que realizan, y la calidad de vida de los habitantes del distrito.

Además, están comprometidas a disminuir el porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes.

Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general, y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con los escasos establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada, que a la actualidad son cuatro establecimientos en toda la jurisdicción del distrito. Es así que se puede evidenciar en época de invierno se presenta con mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, de acuerdo a lo reportado por el Centros de Salud de Sepahua.

Finalmente, a nivel distrital se carece de ambientes adecuados e implementados para la atención de las personas que concurren por motivos de salud.





11. Función 7: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO.

11.1. PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS.

En el Distrito de Sepahua, con respecto a los indicadores de brecha no se cuenta con valor porcentual, por lo tanto, no es posible llevar a cabo el análisis a nivel distrital. A nivel provincial la información no se registra, es por ello que se tomara como referencia el a la información nacional.

El Indicador de Brecha porcentaje de centros de empleo que funcionan en condiciones inadecuadas, no contempla indicadores numéricos para el desarrollo del análisis.

Los indicadores de brechas en materia de trabajo son relevantes, debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación, salud, transporte, vivienda, construcción y saneamiento, comercio y demás actividades, teniendo conocimiento.

Finalmente, con respecto a la Función Trabajo, de acuerdo con el diagnóstico realizado por el Ministerio de Trabajo, Sepahua no tendría brecha en los indicadores de su competencia, pues cuenta con la infraestructura necesaria y suficiente para el funcionamiento de Centros de Empleo.





12. Función 15: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

12.1. PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO

En el Distrito de Sepahua, el porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo asciende al 100%, el cual necesita ser atendida de manera oportuna.

Los indicadores de brechas en materia de transporte y comunicaciones en el distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en el comercio, salud, educación, turismo, y demás actividades cotidianas que realizan la población.

Al Distrito de Sepahua solo se puede llegar por medio fluvial o aérea, y en la actualidad el aeródromo no cuenta con las condiciones adecuadas para la prestación de un servicio que contribuya a mejorar el transporte de pasajeros y confort de las personas durante su estadía para abordar vuelos o después del aterrizaje. Las condiciones actuales demuestran la necesidad urgente de intervención para disminuir el Indicador de Brecha, de la misma forma en lo que corresponde a comunicaciones solo existen dos operadores de cobertura móvil; movistar y claro que en ocasiones son deficientes debido a las condiciones climáticas y otros factores que hacen del servicio precario.

Por otro lado, el aeródromo de Sepahua, corresponde a la población del Distrito y es necesario contar con una infraestructura aeroportuaria que cumpla con todos los estándares de calidad de servicio y seguridad para la navegabilidad aérea. En la actualidad la infraestructura del terminal de pasajeros es limitada e insegura, pues la población cruza constantemente por la pista de aterrizaje arriesgando su propia vida, esto se da porque no existe cerco perimétrico ni garitas de control.

Los Agentes de las Empresas de Transporte Aéreo no cuentan con los ambientes adecuados para brindar sus servicios; la población indica que existe demanda de transporte aéreo, solo que el aeródromo no brinda las condiciones de infraestructura y seguridad para atraer a las empresas comerciales de aeronaves de mayor envergadura.





13. Función 18: VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO.

13.1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA.

En el Distrito de Sepahua, el porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública no cuenta con datos cuantitativos por lo tanto se recurrirá a l nivel regional.

Así, dentro de la región Ucayali se evidencia una mayor brecha de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado).

Los indicadores de brechas en materia de saneamiento básico en el Distrito, son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la salud pública, y la educación de su población. Esto debido a que, están relacionadas con el incremento del porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, y de casos de anemia en la población del distrito, los cuales además afectan los niveles de rendimiento académico de los estudiantes.

Asimismo, las enfermedades que con más frecuencia afectan a la población en general, y principalmente a la población infantil y que tiene que ver con la carencia de los servicios de agua potable y eliminación de excretas son del tipo intestinal, parasitario, digestivo y de la piel.

Aun cuando en invierno se presenta con mucha frecuencia las infecciones respiratorias agudas (IRAS); las parasitarias, gastrointestinales y de la piel siguen teniendo mayor incidencia, de acuerdo a lo reportado por el Centro de Salud de Sepahua. Las enfermedades parasitarias y gastrointestinales se dan como producto del consumo de agua contaminada, y la inadecuada disposición de excretas.

